

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muchísimas gracias y muy buenas tardes tenga todas y todos ustedes, Comisionada, y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México, agradezco su asistencia, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 20 minutos del 15 de diciembre, de diciembre de 2021, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Pleno, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta esta sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos ahora al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar cuenta del Orden del Día, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 08 de diciembre de 2021.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de

solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 117 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley de Transparencia.

8. Proceso de elección mediante el cual se designa a la persona que ocupará la Presidencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en términos de los artículos 49, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 44 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 4º, fracción II del Reglamento Interior del INFO CDMX.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la persona que ocupará la Presidencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el periodo 2021-2024.

10. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase a manifestarlo, por favor.

Comisionado Guerrero, por favor, adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, gracias, Comisionado Presidente.

Para asuntos generales señalaré algunas acciones de la Dirección de Vinculación y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con mucho gusto.

Para registro, señor Secretario.

Comisionada Enríquez, por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión para inscribir dos puntos en asuntos generales. El primero relativo al desarrollo de la reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Y el segundo punto con relación al Sistema de Verificaciones de la Dirección de Datos Personales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

Para registro, señor Secretario.

¿Alguien más?

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenas tardes a todas y a todos, un saludo.

Para referir respecto a la aprobación presupuestal del Congreso de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más?

Yo quisiera registrar en asuntos generales, señor Secretario, lo relativo a mi informe trianual y de gestión, por favor.

Gracias.

Entonces, no habiendo otro asunto qué agregar, le rogaría someter a votación el Orden del Día, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procederemos ahora entonces con el proyecto del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de diciembre del presente año.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo, por favor.

De no ser así, señor Secretario, someta a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos al desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito de nueva cuenta señor Secretario, proceda con la exposición correspondiente, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se actualiza el Padrón de Sujetos Obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo.

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Sometemos a consideración de este colegiado la actualización del Padrón de Sujetos Obligados, que actualmente hay 150 y en caso de ser aprobado, pasaríamos a tener 146 sujetos obligados y doy breve referencia de qué se incluye.

Como sabemos, hemos actualizado previamente el Padrón el pasado 4 de noviembre mediante el Acuerdo 1883 y la actualización que se pone a consideración de este colegiado, era necesaria, es necesaria debido a que un sujeto obligado es de reciente creación y algunos de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral de junio de este 2021 no alcanzaron la votación necesaria para mantener el registro.

Se encuentran, por ende, en proceso de extinción para seguimiento de las autoridades electorales.

Por otra parte se extendió el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, Organismo Público Desconcentrado para dar lugar al Consejo de Evaluación de la Ciudad de México como órgano autónomo constitucional responsable de evaluar la política social en su conjunto, así como a diferentes programas que lo integran.

El proyecto de actualización del Padrón de Sujetos Obligados propone la desincorporación de cinco y la incorporación de uno, como a continuación se señala, se desincorporaría el Partido Equidad, Libertad y Género, el Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, Fuerza Social por México, actualmente Fuerza México y el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Y se incorpora al Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Se otorga un plazo de 60 días hábiles al sujeto obligado que se incorpora al Padrón para que se realicen las acciones necesarias para emprender, empezar a cumplir con todas las disposiciones normativas y de obligaciones de transparencia.

El Instituto, por otro lado, en el ámbito de sus atribuciones y a través de todas sus unidades administrativas llevará a cabo las acciones necesarias con el objetivo de dar asesoría especializada y seguimiento a los sujetos obligados que justo se integran a este Padrón.

Y finalmente recordar que en el caso de los partidos políticos y como ha sido también parte del trabajo que exponemos a consideración de este colegiado, los archivos de los partidos pasan al Instituto Electoral, de tal manera que la memoria de los mismos será responsabilidad proporcionar información con las autoridades electorales conducentes.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar en este punto?

Comisionada Enríquez, por favor, adelante. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En principio señalar que voy con la presentación de este acuerdo, por supuesto, aprovechar para saludar por supuesto a mis compañeras y compañeros que no los había saludado, muy buenas tardes. Saludo también a todos los que nos siguen en esta transmisión y, bueno.

Quiero realizar esta breve intervención precisamente sobre la actualización del Padrón que hoy nos están presentando, en particular destacando la desincorporación de algunos partidos políticos que efectivamente ya refirió mi compañera Maricarmen, entre ellos, el Partido Equidad, Libertad y Género, el Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México.

Lo destaco sencillamente porque pues es evidente, es notorio que es importante que todos los sujetos obligados se tomen muy en serio las obligaciones que tienen en materia de transparencia, de rendición de cuentas y de protección de datos personales, ¿por qué? Pues obviamente porque están utilizando recursos públicos y aunque fuese por un periodo corto es muy importante que rindan cuentas hacia la ciudadanía, se debe de dar cuenta de inicio a fin sobre las acciones que tomaron, cómo ejercieron el gasto, entre muchas otras cuestiones.

Lamentablemente en México, sí hay que decirlo, hay una tradición de desconfianza hacia las instituciones particularmente hacia los partidos políticos y, bueno, en algunos casos reciben un monto de financiamiento que pudiera parecer excesivo, lo cual precisamente genera desconfianza, falta de credibilidad en estas instituciones y ello repercute innegablemente de manera negativa en la calidad y en la legitimidad de nuestra democracia.

Los partidos, recordemos, a final de cuentas son instituciones claves en esta democracia como la nuestra, la democracia electoral, también obviamente en la democracia participativa y es precisamente por eso que es muy importante, que es indispensable que estas instituciones

cumplan con sus obligaciones de transparencia a pesar de ese corto periodo.

Fueron sujetos obligados de la ley, es importante para poderles dar seguimiento que den rendición de cuentas y de ese modo considero que poco a poco estaríamos recuperando la credibilidad de las personas, de las y los ciudadanos en estas instituciones y así irse consolidando.

Sin embargo, bueno, pareciera que en algunas ocasiones este tema no es prioritario para este tipo de instituciones y es importante que en cualquier escenario, tanto las instituciones políticas, todos los sujetos obligados y las instituciones que se pretendan consolidar en algún momento, más adelante, tomen en consideración que tienen estas obligaciones y tienen que pues dar cumplimiento cabal tanto a la Ley de Transparencia como a la Ley de Datos, en este caso, de la Ciudad de México.

Y, bueno, en esa medida también cumplir con otras obligaciones, por ejemplo, brindando oportunamente atención a las solicitudes de información que les hacen las personas, que les hace la ciudadanía, publicando la información que tiene que ver con sus obligaciones de transparencia que viene ya en la ley, atender los requerimientos que en su momento se les haga por parte de este Instituto a través de los medios de impugnación correspondientes, en fin, es sencillamente un llamado, en este caso a las instituciones políticas y demás sujetos obligados de la capital que continúan en este Padrón a que sigan dando su mejor esfuerzo para dar cumplimiento y así consoliden el cumplimiento y a que cualquier otra institución a futuro también se planté de manera muy seria que en ese momento se convierten en sujetos obligados al recibir un recurso y que hay que rendir cuentas al respecto.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más desea participar en este punto?

Comisionada San Martín, por favor, adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Buen día a todas y a todos.

Simplemente también manifestar la importancia de los archivos en estos cambios de altas y bajas, incluyendo por ejemplo el que se desincorpora y que se vuelve autónomo, pues eso, como ya se ha reiterado y en el acuerdo se señala, no se pueden perder, y ese cuidado que hay que tener en las actas entrega en los cambios es recomendación bien importante que lo tengan presente los sujetos obligados porque ha habido casos donde al hacer estos movimientos, pues ya los archivos dejan de existir y eso no puede ser porque generará además de responsabilidad, pues es el tema de la narrativa y de la historia de gestión de una determinada institución.

Entonces, simplemente, por supuesto acompaño el acuerdo, pero sí mandar esa alerta, esa recomendación y esa atención a los sujetos obligados en los cambios que se hagan ahora con este acuerdo, de tener mucho cuidado con el tema de archivos. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar?

Bien, si me lo permiten, brevemente me gustaría resaltar la importancia de tener esta cercanía para vigilar, asesorar y dar acompañamiento permanente en el cumplimiento de las disposiciones de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, naturalmente en materia de protección de datos personales y que se cumplan también los principios que estamos obligados a respetar todas y todos.

Y contar con un Padrón actualizado representa un reto pero también una oportunidad institucional, de esta manera las obligaciones en materia de transparencia así como el ejercicio del derecho de acceso a la información pública se vuelve plausibles e indispensables para el funcionamiento mismo de nuestro estado democrático y constitucional, ya que se convierten en una capacidad de la sociedad para participar

de manera directa o indirecta en el escrutinio de lo público y para acceder a información veraz y oportuna.

Como ya lo ha referido mi compañera de Pleno Maricarmen Nava, es una competencia imperiosa con la que contamos los organismos garantes en aprobar y mantener actualizado el Padrón de Sujetos Obligados al cumplimiento de la ley.

Y por ello, me sirvo reconocer la labor y muy entusiasta, inteligente, congruente, como siempre lo he dicho, de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación para llevar a cabo el análisis respecto de los cambios realizados al Padrón y para incorporar al Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, y a su vez, como ya se ha mencionado, desincorporar al Partido Equidad, Libertad y Género, Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, ahora Fuerza por México, así como el extinto Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Ahora nuestro Padrón se integra con 146 sujetos obligados, mismos que deben atender a cabalidad las obligaciones de transparencia con el compromiso directamente vinculado a la sociedad de fortalecer la tutela de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, herramientas, sin duda, muy eficaces para incrementar también la cultura y el respeto a los principios y libertades constitucionales en términos globales.

Sigamos, entonces, transitando a la apertura institucional y transitar de modo eficaz y eficiente a la proactividad y apertura de datos, con ello contribuimos de modo indisoluble a mejorar la calidad de vida de las personas acercando información veraz y confiable y para abrir permanentemente nuevos canales de información que legitimen el ejercicio del gobierno e incentiven y empoderen a la sociedad frente a toda la gestión pública.

Muchas gracias y todo mi reconocimiento, Maricarmen, a tu equipo de trabajo, por este, por esta importante actualización.

¿Alguien más desea participar?

De no ser así, señor Secretario, le rogaría someter a votación el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le rogaría, señor Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0125 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 0134 de la Alcaldía Cuauhtémoc y 141 del Partido Acción Nacional.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Enríquez, adelante, por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Sencillamente hacer señalamiento respecto al recurso de revisión 0134/2021 interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc y en esta ocasión por considerar que se debió sobreseer por quedar sin materia, no estaría a favor de este proyecto de resolución.

Muchísimas gracias, Secretario, Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más desea participar?

Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, comentar que mantendría el sentido como he venido votando para que se quede así. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar?

Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En el mismo caso, mantendría mi posición a favor de cómo viene el proyecto del expediente 0134. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Maricarmen.

¿Alguien más?

Comisionado Guerrero, por favor, adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, muchas gracias, Comisionado Presidente, Comisionadas y todo el público en general que sigue la sesión vía redes sociales.

En el expediente 0134/2021 de la Alcaldía Cuauhtémoc, dado que ya obra en el expediente una respuesta del propio sujeto obligado, desde el punto de vista de esta ponencia y como se ha señalado en sesiones previas, el tratamiento que tendría que darse y la consecuencia sería un sobreseimiento y con vista al Órgano Interno de Control dado a que no se contestó en el tiempo idóneo.

Es en el mismo sentido que lo ha señalado la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar?

De no ser así, señor Secretario, vote los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del proyecto de resolución 0134, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra del sentido propuesto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor como está.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 0134, sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvase a manifestarlo.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 0134, con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín. En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación del proyecto de resolución restante con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos ahora al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, por lo que le ruego a nuestro señor Secretario realice la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 2375 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 2440 y 2571 de la Alcaldía Coyoacán; 2491 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 2498 de la Alcaldía La Magdalena Contreras y 2573 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada San Martín, adelante, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Comisionado.

Sería también con voto particular en el 2375 y el 2440 también por las mismas razones, considerando que debió ser omisión. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería los mismos casos que refirió la Comisionada San Martín, el 2375 y 2440, en su caso, presentaría voto particular por no coincidir con lo presentado por las ponencias respectivas.

Sería cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Bueno, por tratarse de mis proyectos solamente decir que por todas las argumentaciones vertidas con antelación, mantengo el sentido de los proyectos en los términos.

¿Alguien más?

Adelante, señor Secretario, entonces votemos estos dos, ¿por separado?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Por separado, primero estos dos y después los restantes.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Qué gentil es usted. Muchas gracias, adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los proyectos 2375 y 2440, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor de los proyectos del Comisionado Bonilla.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular, en su caso.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Como anticipé, señor Secretario, son mis proyectos. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión 2375 y 2440, con el sentido de desechar; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación de los cuatro proyectos de resolución restantes, con el sentido de desechar, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, son los expedientes: 2216 y 2238, acumulados, y el 2217 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 2123 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 1768 del Instituto de Educación Media Superior

de la Ciudad de México; 2113 de la Alcaldía Milpa Alta y 2346 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar, son los expedientes: 1910 de la Secretaría de Obras y Servicios, 1950 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 2118 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 2162 de la Alcaldía Venustiano Carranza y 2175 de la Secretaría de la Contraloría General

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y revocar, es el expediente: 2133 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 1902 y 2125 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2006 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 2024 de la Alcaldía Xochimilco; 2066 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2106 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 2120 y 2323 de la Alcaldía Benito Juárez; 2235 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2268 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2327 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y 2387 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 1887 y 1892, acumulados de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2060 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2315, 2355 y 2367 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2436 de la Alcaldía Coyoacán y 2482 de la Alcaldía Tláhuac.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada San Martín, por favor, adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. Manifiestar también en este bloque en los proyectos señalados, en el 2482, 2436, 2367, 2355, 2315, 2060 y 1887, 1892, que son acumulados, también el mismo voto en el mismo sentido que lo he dicho, en voto particular por creer que debió haberse mantenido como omisión y por los argumentos ya vertidos. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más?

Comisionada Maricarmen Nava, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Sería en el mismo sentido de los siete expedientes referidos.

Sería cuanto, gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar?

Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, un poco también con el, si bien ya se ha discutido en sesiones previas este criterio, ya se ha estado explorando, para quienes estén viendo por primera ocasión esta sesión y a efecto de ser didáctico, un poco mostrar cuáles son las diferencias de criterio para, de esta manera ejemplificarlo y que la ciudadanía pudiera entenderlo de mejor manera.

Hay dos criterios respecto a este tipo de asuntos, uno de ellos es el ordenar que se entregue la información y dar vista al Órgano Interno de Control, derivado a, bueno, debido a que se trata de una omisión, ¿qué significa omisión? Que el sujeto obligado no contestó en el tiempo que señala la propia norma.

El segundo tratamiento que se propone en este tipo de recursos es un sobreseimiento por quedar sin materia, ¿qué significa sobreseer? Significa que el asunto que se está estudiando deja de tener un fondo o la *litis* que se está planteando deja de tener un efecto.

En el caso concreto y voy a señalar como ejemplo el expediente 2482 de la Alcaldía Tláhuac, es un expediente en el que si bien el sujeto obligado en un primer momento no había entregado la información solicitada, es en la etapa de alegatos cuando entrega la información que se está requiriendo.

Presento el ejemplo en pantalla, este es por ejemplo el recurso que les decía, el 2482, había señalado también en alguna otra sesión, esta es la resolución con enfoque ciudadano que se presenta en ponencia, procuramos siempre incorporar palabras clave para que en un futuro podamos identificar por tema los recursos de revisión, este es un resumen y en este caso concreto, por ejemplo, está señalando una

persona que vio las redes sociales de la Alcaldía Tláhuac y a través de las redes sociales se percató que se estaban llevando a cabo audiencias ciudadanas. Al percatarse que se estaban llevando audiencias ciudadanas, está haciendo preguntas relativas al Sistema de Datos Personales.

En un primer momento la Alcaldía Tláhuac no había respondido y derivado de ello es que, como ponencia, admitimos el recurso por omisión; sin embargo, ya en el camino, cuando se está estudiando el recurso de revisión es cuando la Alcaldía Tláhuac contesta y se muestra, incluso, en el expediente, en el expediente se muestra la contestación que da la Alcaldía Tláhuac, visible en la página número 4.

Se informa el tratamiento de datos personales de las audiencias ciudadanas, se realice en apego a la normatividad vigente, se informe al Sistema de Datos Personales de solicitantes de audiencias públicas y registro, llamadas telefónicas del Jefe Delegacional, fue publicado el 29 de octubre de 2013 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, etcétera. Entonces, ahí es donde es visible la respuesta que da el sujeto obligado.

Entonces, derivado y como consecuencia de la existencia ya de una respuesta que está dando el sujeto obligado, en este caso, la Alcaldía Tláhuac, desde el punto de vista de esta ponencia, el tratamiento que debe darse es de sobreseimiento; es decir, la materia del asunto era la ausencia de respuesta, debido a que ya existe una respuesta la propuesta es sobreseer; sin embargo, no debe pasar por desapercibido que al sujeto obligado se le está dando vista, es decir, se le está llamando la atención por no estar contestando en el tiempo que señala la propia norma.

Asimismo, se establece que no se coincide con el criterio de ordenar porque a ningún fin práctico llevaría el ordenar que se entregue una información que ya ha sido previamente entregada.

Entonces, esto es con referencia a los criterios que se han estado debatiendo y en el caso concreto para señalar un ejemplo didáctico, el expediente 2482.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar?

De no ser así someta a votación los proyectos, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Los votaremos en el bloque completo, toda vez que los siete tienen los votos particulares.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, muy bien.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los siete proyectos de resolución, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los siete recursos de revisión presentados con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 1959 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 1989 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2086, 2177 y 2178 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2119 de la Alcaldía Iztapalapa; 2293 de la Alcaldía Milpa Alta y 2392 de la Secretaría de Movilidad.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Un segundo, Secretario.

Comisionado Guerrero, adelante, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, muchas gracias, Comisionado Presidente.

Con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento y como lo hemos venido haciendo de manera cotidiana, se invita a la persona proyectista, José Mendiola, a que pudiera exponer el recurso de revisión 2392.

C. JOSÉ MENDIOLA.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Saludo a las Comisionadas y al Comisionado Presidente que conforman el Pleno de nuestro Instituto y doy paso a la exposición ciudadana de la resolución del recurso de revisión de información pública 2392/2021.

En el presente caso se requirió a la Secretaría de Movilidad conocer dos requerimientos de información. El primero es qué paso se debe seguir para obtener una reposición o sustitución de placas y el segundo, qué datos o elementos debe contener la denuncia por robo.

En respuesta, el sujeto obligado a través de la Dirección General de Licencias y Operación de Transporte Vehicular, indicó que en cuanto a al procedimiento para realizar la baja de placas por concepto de robo, referente al primer requerimiento de información, se contempla el trámite baja general, indicando el procedimiento a seguir para su realización y asimismo, proporcionó un vínculo electrónico para que al finalizar dicha baja se realice el alta con el fin de obtener un nuevo juego de placas.

Respecto al segundo requerimiento de información el sujeto obligado indicó que se debe presentar la acta de denuncia en original, misma que debe ser ingresada ante la Fiscalía de Investigación Territorial y que dicha acta debe de contener: primero, la referencia si se trata de un robo o extravío de las placas y segundo, los datos completos del vehículo en cuestión, tales como la marca, el modelo, su año, su número de serie vehicular, el número de motor, la placa y el valor de la factura.

Inconforme con la respuesta proporcionada la persona recurrente señaló que la información se le entregaba incompleta, indicando su agravo específicamente contra la respuesta al segundo requerimiento de información; es decir, los elementos que debe contener la denuncia por robo de placas.

No obstante lo anterior, del estudio de la respuesta proporcionada por la Secretaría de Movilidad, se considera que dicho sujeto sí dio respuesta a los dos requerimientos en específico, por lo que en el presente caso se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, proyectista José Mendiola, quien hace una exposición del recurso de revisión 2392.

Se consideró importante hacer referencia a este expediente porque precisamente sirve como ejemplo para que la ciudadanía pueda conocer la utilidad del derecho de acceso a la información.

En este caso en concreto se está preguntando cuáles son los pasos a seguir para la reposición o sustitución de placas y segundo, qué datos o elementos debe contener la denuncia por robo.

En el caso concreto el sujeto obligado incluso señaló una serie de pasos a seguir, se muestra en pantalla. Esta es de igual manera la carátula donde se hace un resumen, la resolución y bueno, visible en la página, a partir de la página número 3 es que se puede conocer la información que se está solicitando y que se contiene y se expresa, incluso, en el propio recurso de revisión.

Le agradezco mucho al Secretario proyectista José Mendiola por haber hecho esta exposición del recurso de revisión.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar?

Entonces, adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 38 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1904 y 2322 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1909 de la Secretaría de las Mujeres; 1926 y 1936 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1939 y 1956 de la Alcaldía Benito Juárez; 1964 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1966 de la Secretaría del Medio Ambiente; 1969 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; 1990 y 2172 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1994 de la Policía Bancaria Industrial; 2004 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2029 y 2085 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2043 y 2137 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2080 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2094 y 2283 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2098 de la Alcaldía Iztacalco; 2100 de la Alcaldía Coyoacán; 2138 de la Alcaldía Iztapalapa; 2155, 2158, 2303 y 2311 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2191 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 2193 y 2287 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México; 2195, 2221, 2231 y 2258 de la Secretaría de Obras y Servicios; 2251 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2281 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y 2397 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, repito, todos con el sentido de modificar.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Dos cuestiones. Uno, presentaría voto concurrente en el 2195 porque estoy de acuerdo con todo el proyecto, solamente respecto del agravio que habla de la extemporaneidad, ahí haría yo la postura que ya he manifestado y quisiera exponer, si me permiten, un recurso de la Alcaldía Gustavo A. Madero, que es el 2094 en el momento en que me indique.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- ¿Pasemos ahora?

Perfecto. No afecta en nada el voto. Ah, perfecto, gracias.

Este recurso, les comparto en pantalla muy brevemente la infografía, ahí estamos.

Este que estamos presentando como modifica tiene la siguiente situación, digamos de tema sobre un deportivo, las cuestiones estas en alcaldía, ellos tienen diversos servicios, entre ellos, parte de la actividad física y pues está el Deportivo Margarita Maza de Juárez en esta Alcaldía Gustavo A. Madero, entonces, la persona pregunta varias cosas que tiene que ver con ese deportivo, con su funcionamiento, bitácoras de ingresos, tanto de, porque hay unos ingresos que se llaman ingresos autogenerados que las alcaldías pueden obtener haciendo un determinado registro y de ahí tener mayores recursos adicionales para la parte de atención territorial.

Y entre ellos son estacionamientos y sanitarios y de ahí pregunta en este deportivo cómo, digamos, si se hace el pago ahí, el estacionamiento o al baño donde uno entra, el nombre de facultades y régimen de la contratación del responsable del deportivo, todo esto lo pide en copia certificada y también, digamos, los responsables de eso en distintos periodos.

La alcaldía lo que hace es que entrega, solamente atiende el punto dos y entrega el oficio donde se designa el que está actualmente, pero faltan los demás y de eso se inconforma la persona sobre el punto uno, las bitácoras de ingreso; sobre el punto dos, en la parte que tiene que ver con la contratación propiamente porque nada más menciona

quién es el responsable; sobre los puntos del oficio entregado dice que no le atienden la parte que tiene que ver también con el dos y el tres.

Entonces, hay esta manifestación, aunque no dice nada de la modalidad, que no se le haya dado en copia certificada, con lo cual esa parte no resulta importante digamos.

La alcaldía emite una respuesta complementaria en el camino y entonces completa o entrega lo que tiene que ver con el punto uno y aclara que la persona que se encuentra actualmente como responsable funge también, designada, fue como designada Director General de Desarrollo Social y manda el oficio del nombramiento en aquello de la pregunta de la contratación y entonces atiende la parte del punto dos.

Pero estamos modificando porque todavía faltaría del punto dos que se pronuncie sobre las facultades y el régimen de contratación a pesar de que dice que es un Director General pero que lo diga expresamente.

Y en el punto tres tampoco entrega el nombramiento del responsable que estuvo a cargo del deportivo en un determinado periodo.

Modificamos justamente para que se instruya a que se dé estos puntos que estaban pendientes, pero me interesa el tema porque hay, este tema de los ingresos autogenerados es de interés, son estos ingresos que puede hacer la alcaldía que le llaman de aplicación automática también por el uso o aprovechamiento de algún tipo de bien del dominio público, como es el caso de deportivos, parques, estacionamientos, casas de cultura, panteones, centros comunitarios o clínicas veterinarias, entre otros.

Ya habíamos hace, no recuerdo cuánto, pero ya habíamos expuesto incluso por parte de esta ponencia uno similar porque resulta interesante que esta manera de obtener ingresos de la alcaldía que no siempre se tiene presente.

El procedimiento para que se haga estos ingresos de aplicación automática es que se tiene que dar, la alcaldía tiene que pedir a la Secretaría de Finanzas, de Administración y Finanzas, darse de alta

qué tipo de unidad y cómo va a captar esos recursos, cuál es el centro generador, si es un estacionamiento, si es una casa de cultura y tiene que elaborar un informe también mensual de los ingresos que capta e integrarlo a su presupuesto, controla esa recaudación a través de esos boletitos, los tickets que se dan para los usuarios de estos centros, entonces, se vuelve un ingreso adicional que las personas pueden saber, adicional al presupuesto en sí.

En el caso de la Ciudad de México pues existen 145 espacios destinados a la actividad física, eso por el tipo de tema que estamos tocando, como los deportivos, parques recreativos, centros sociales.

En la demarcación Gustavo A. Madero hay un número mayor, un número importante de espacios públicos destinados a esta actividad, son 22.

Este deportivo que es motivo del recurso, el Margarita Maza de Juárez que se ubica en esta alcaldía, recaudó, aquí esto se vuelve interesante, 160 mil 062 pesos, o sea, sí es un dinero ahí importante, por estos ingresos de aplicación automática que ustedes se pueden saber como ciudadanía de las distintas alcaldías en un determinado periodo, esto en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En 2021 la alcaldía destinó seis millones al mantenimiento y rehabilitación del deportivo, entonces, digamos que es la manera en que se invierte y la manera en que se recupera estos ingresos especiales, digamos, automáticos por otro tipo de uso de bienes, como estacionamiento, les decía, baños y demás.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar?

Adelante Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Para referir también en el caso del expediente 2195 por lo expuesto por la Comisionada San Martín y coincidimos en las sesiones previas, sería voto concurrente y también me gustaría exponer el recurso 2193, aprovecho para realizarlo.

Este recurso en particular es presentado en contra del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en la Ciudad De México, solicitaron conocer sobre cifras de violencia o acoso a periodistas y medios de comunicación, programas y planes de atención, así como al ejercicio presupuestal de 2017 al 2021.

La persona se inconformó toda vez que la información proporcionada fue incompleta.

Del estudio de caso proponemos modificar a este colegiado e instruir para que se entregue la información a la persona, la información presupuestal donde se indique en qué se ejerció el presupuesto, si cuenta con datos estadísticos específicos sobre violencia o acoso contra periodistas y medios de comunicación e informe el número de periodistas que se encuentran en su base de datos clasificado por supuesto por nombres, teléfonos o cualquier otro dato personal. En este sentido siempre hay que tener ese cuidado de los datos personales, todo lo anterior durante el periodo de 2017 a la fecha.

Como contexto me gustaría comentar que según datos de Artículo 19 la Ciudad de México es la entidad de federativa con mayor número de agresiones a periodistas, toda vez que acumula el 17 por ciento de las mismas ocurridas en el primer semestre del 2021 en el país.

Lo más grave de esto es que las instituciones del Estado son el principal agresor de la prensa, pues casi cuatro de cada diez agresiones provienen de personas funcionarias públicas, fuerzas civiles o bien fuerzas armadas.

Desafortunadamente más de la mitad de las agresiones son a periodistas que investigan sobre corrupción y sobre política en México.

Resulta de vital importancia que el Mecanismo de Protección a Periodistas entregue información estadística relativa justo a la violencia y a las agresiones que sufren a diario las personas periodistas.

Sin ella, es imposible evaluar de forma independientemente y con cifras oficiales esta problemática y con ella generar políticas públicas que atiendan las necesidades de quienes ejercen el periodismo y por supuesto con ello que faciliten a la sociedad tener información que los periodistas trabajan y realizan.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar en este bloque?

De no ser así, señor Secretario, adelante con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Votaríamos el bloque completo toda vez que es un voto concurrente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy bien. Adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación de los proyectos de resolución, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor y voto concurrente en el expediente 2195.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor, con el voto concurrente en el 2195.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 38 proyectos presentados.

Por lo que hace al recurso de revisión 2195, se aprueba con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín, dichos votos deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 2142 de la Alcaldía Milpa Alta.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 26 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1932 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1949 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1970 de la Alcaldía Coyoacán; 1984 de la Secretaría de Movilidad; 2009 de la Alcaldía Tlalpan; 2063, 2134, 2152, 2182 y 2187, acumulados, 2183, 2278, 2291, 2301 y 2319 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 2073 de la Alcaldía Tláhuac; 2079 de la Alcaldía Iztacalco; 2083 y 2241 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2093 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2117 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 2147 y 2228 de la Secretaría de Obras y Servicios; 2163 de la Alcaldía Benito Juárez; 2202 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; 2211 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 2218 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 2002 de la Alcaldía Tláhuac.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Con el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 1965 de la Alcaldía Tlalpan; 2425 del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público; 2472 de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.; 2477 del Partido Acción Nacional; 2486 de la Alcaldía Tláhuac y 2493 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias. Muchas gracias, señor Secretario.

Ahora procedemos al desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia para la capital del país, por lo que le solicito de nueva cuenta, Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

Adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0131 de la Secretaría de Salud; 0133 de la Secretaría de Gobierno; 0136 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0138 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 0139 del Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 0123 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de fundada y se ordena, son los expedientes: 0127 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México y el 0128 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionados, procedemos al desahogo del octavo punto del Orden del Día de esta sesión.

¿Es correcto, Secretario?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Por lo que le solicito entonces proceda con la exposición correspondiente.

Adelante.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionadas y Comisionados, el octavo punto del Orden del Día se refiere al proceso de elección mediante el cual se designa a la persona que ocupará la Presidencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en términos de los artículos 49, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 44 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 4º, fracción II del Reglamento Interior del INFO de la Ciudad de México.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy bien, muy bien.

Si me permiten, aquí quisiera hacer una intervención antes de iniciar.

A todas las personas que nos están observando vía la red digital, las que están aquí presentes, Comisionadas y Comisionado, como saben y es público el 20 de diciembre del año en curso termina el periodo por el fui honrosamente designado como Comisionado Presidente para este órgano garante de la capital del país, por tal motivo doy la bienvenida a este ejercicio democrático de renovación institucional, con la certeza de que el resultado del mismo dará nuevos bríos, pero sobre todo continuidad a lo logrado en estos ya tres años porque la progresividad no solo nos obliga, también nos exige ser proyectivos.

Debo decir que me siento muy honrado y emocionado de llevar a cabo este proceso, recordemos que la democracia es la base, es el pilar fundamental de cualquier Estado de derecho y un Estado constitucional, entendida a la democracia deliberativa como una forma,

una aspiración y una práctica de las y los mexicanos a través del flujo de ideas para dotar de sustancia a través de un intercambio de visiones e ideas, en este caso siempre en beneficio de nuestra institución y por ende de la sociedad capitalina.

En esta deliberación no es posible sin la transparencia, la democracia y un ejercicio abierto que además es un derecho fundamental que tutelamos cotidianamente en este órgano garante, ya que es un elemento fundamental en la normalidad democrática y en la convivencia política de la Ciudad.

Por ello es que este proceso se llevará a cabo en sesión pública para que todas y todos y, sobre todo, la ciudadanía sea testigo de la importante decisión que hoy tomará el Pleno de este órgano garante.

Los artículos 49, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 44 de la Ley de Transparencia y el 4, fracción II de nuestro Reglamento Interior, establecen que la Comisionada Presidenta o Comisionado Presidente, será designada o designado por mayoría de votos de las propias Comisionadas y Comisionados, mediante voto secreto.

Hoy y en aras de garantizar un proceso abierto, transparente, incluyente, transversal y democrático, este debate se hará en sesión pública siempre respetando el proceso establecido en la normatividad para evitar cualquier vicio de carácter procesal.

El desarrollo democrático demanda y precisa de que la construcción de un mejor país seamos todas y todos responsables y osados respecto de nuestras posturas. Debemos explorar nuevas formas de dar sustancia a las libertades y derechos de todas las personas y en su beneficio.

Las y los mexicanos merecemos un mejor país, por tanto es preciso que capitalicemos los avances y pongamos sobre la mesa propuestas claras, viables y constructivas que nos guíen como nación y como capital hacia un superior estado de las cosas en el que las personas, como hemos tratado de hacerlo, se apropie de las decisiones que son suyas.

El proceso que estamos por llevar a cabo no solo revela su vocación y origen democrático anclado en la Constitución, sino que también su clara orientación hacia la continuidad por medio de la renovación institucional en el planteamiento de políticas públicas integrales, medidas, soluciones y opciones con la mira puesta en el continuo y permanente avance de las libertades y derechos humanos de las personas.

Es por ello que este ejercicio democrático da lugar no solo a la continuidad a través de la renovación, sino sobre todo al seguimiento de una lucha incremental a la que subyace una lógica de construcción y cambio social gestados desde finales de los años 70 del siglo pasado y que paulatinamente ha dado nuevos modos de ejercer el servicio público en toda la República.

La transparencia se relaciona de modo inevitable con la democracia sustantiva y adjetiva, al partir y abonar, desde un punto de vista cualitativo, un ingrediente de confianza y por lo mismo de responsabilidad pública, por ello daremos paso a un proceso de suma importancia para dar cumplimiento a las normas y poder elegir como colegiado que somos y de forma autónoma y transparente a la persona que presidirá a este importante institución de la capital del país durante los próximos tres años.

Tengo confianza y certeza en que la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en tanto culturas, marcos normativos e institucionales y prácticas sociales avanzan con paso firme hacia su consolidación sustantiva en nuestra Ciudad y en nuestro país, gracias al esfuerzo conjunto y coordinado de las instituciones y la sociedad, así como a sus interacciones muy intensas en moldear un futuro compartido en armonía para todas y todos los capitalinos.

En este mismo sentido, la vocación y el cambio de nuestras instituciones dependen necesariamente de las personas que la conformábamos y sin duda, este órgano garante se integra de personas comprometidas con los elementos esenciales del servicio público, efectivamente, dirigido a transformar y aportar valor y utilidad de las personas quienes en todo caso dan sentido y legitimidad a un

estado democrático y constitucional como el nuestro y que son el origen y destino de nuestra institucionalidad.

En este sentido quiero agradecer a mis compañeras y compañero de Pleno, Laura Lizette Enríquez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, pues a través de la transparencia, del acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales hemos construido de manera colegiada y coordinada, todas y todos, una capital cada vez más democrática, equitativa e incluyente y abierta y de cara a las personas en estos últimos tres años.

Y estoy convencido que así seguirá siendo, incluso, cuando ya no estemos en esta institución, pues recordemos que las instituciones están construidas por y para las personas. Nosotras y nosotros estamos aquí para abonar a la construcción de un mejor instituto mientras estemos aquí, pero este órgano garante continuará velando por los derechos fundamentales que tutela construyendo juntas y juntos desde la trinchera que toque esta encomienda.

He tenido el privilegio de coincidir con todas y todos ustedes en este camino que lleva hacia una mejor Ciudad, a un país fundado en principios constitucionales y en información compartida y accesible para todas y para todos, con los ojos puestos en hacer posible el libre desarrollo personal de cada una y cada uno de nosotros y sin dejar a nadie atrás.

Soy un convencido de la democracia y de la Constitución y creo que a pesar de las deudas que la misma aún tiene con nuestra sociedad, sus beneficios gradualmente comienzan a verse reflejado de manera intensa en las personas, multiplicarlos y afianzarlos es nuestro deber, es nuestra obligación impostergable.

Hoy es un día muy especial para el órgano garante de la capital del país, para nuestro Instituto, pues estamos a punto de dar inicio a una fiesta democrática en beneficio de todas las personas habitantes de la capital del país.

Quiero agradecer a todas y todos ustedes por la coordinación, el apoyo, la solidaridad, la entrega, la inteligencia que como colegiado

hemos tenido, así como a todas las personas servidoras públicas de esta casa de la transparencia.

Está por concluir mi encargo a la cabeza de este órgano garante local, desde mi espacio de incidencia como Comisionado ciudadano de este órgano garante y servidor público habré de continuar impulsando hasta el límite de mis capacidades el avance de las libertades y progresividad de los derechos humanos de todas y todos los habitantes de esta gran Ciudad, con equidad, justicia, inclusión, transversalidad y siempre con máxima apertura en beneficio de la capital.

Me siento sumamente agradecido con todo lo logrado y por permitirme ser el representante de la casa capitalina de la transparencia, sin duda, la constancia y el trabajo de las mujeres y los hombres que integran este órgano garante, esa aportación fundamental en la construcción de una mejor Ciudad a partir de controles democráticos como son: la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas, temas a fines que permiten, facilitan y exponen y colocan también en el centro a las personas. Y los resultados logrados en este periodo permitirán ser la base y la proyección de lo que vendrá.

Estoy cierto que quien hoy sea designado o designada como presidente o presidenta para una labor indiscutible, loable y de frente a la capital, pues soy testigo de las capacidades, la inteligencia y la creación, pero sobre todo de la convicción que tiene cada uno y cada una de mis compañeras y de mi compañero de Pleno por el servicio público y por velar por los derechos que tutelamos.

Agradezco profundamente todo su servicio, vocación, empeño institucional y aportaciones inteligentes que implican y aportan una medular contribución a la creación de horizontes de expansión para los derechos de las personas y su realización que abona a la gobernabilidad democrática y robustece la relación y la legitimidad entre la sociedad y sus autoridades.

Así que sin mayor preámbulo, demos paso al proceso de elección y si me lo permiten, posteriormente agradecerá de manera extensiva y puntual el trabajo de todas y todos ustedes, como lo he manifestado,

donde no hay libertad de expresión y derecho a la información no hay democracia.

Así que procedo a dar la voz a mis compañeras y compañero que así lo deseen para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

¿Quién desea participar?

Adelante, Comisionada Maricarmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues sin duda alguna hemos llegado a estos tres años después de un largo trabajo de colegiado, de tal manera que los resultados están a la vista de cada una de las coordinaciones que realizamos en estos últimos tiempos.

Me gustaría comentar que hace algunas semanas justo hice la expresión de interés de aspirar a presidir este instituto con una serie de características y me gustaría comentar cuatro puntos, articular mi exposición en cuatro puntos, espero ser breve y sobre todo pues útil.

El primero es en qué contexto encontramos el INFO de la Ciudad de México y digo encontramos porque justo llegamos, la Comisionada Peralta estaba en este Instituto y completamos el colegiado por cuatro personas Comisionadas que estamos justo a punto de cumplir tres años, Rodrigo, Julio César, Marina, y su servidora y en efecto, los retos eran enormes, como en distintas entrevistas el Comisionado Presidente ha expresado.

Y esos retos nos dimos a la tarea de tomar justo el toro por los cuernos y las decisiones más importantes priorizando justo las rutas y en el caso de las temáticas que a cada una nos tocó coordinar, tomamos los aportes, las decisiones, la ruta, la planeación correspondiente.

En el caso de la parte de la Evaluación y una de las primeras decisiones que se tomó como colegiado fue retirar justo la contratación

de personas que estuvieran por honorarios y así es como se levantaba la evaluación en este órgano garante.

En ese caso hemos dado pues justo un uso eficiente a los recursos, una profesionalización y hemos aprendido juntas y juntos en el camino.

Me parece, por otro lado, que el contexto de la Ciudad de México en este tema de cumplimiento, de transparencia, también pues ha dado muestras de aportaciones, incluso en el Sistema Nacional y ese es el contexto también que tiene el INFO de la Ciudad de México.

En este caso el Sistema Nacional en la elección de sus respectivas coordinaciones, hace poco también hablábamos de la jornada que se sostuvo, tiene pasos concretos de a quiénes elegir con propuestas de trabajo, con un calendario establecido y en este sentido me parece que en el INFO de la Ciudad de México podríamos y estamos justo en esas condiciones de poder incorporar ese conocimiento y esos lineamientos que están ya establecidos en el Sistema Nacional de Transparencia.

De tal manera que, me gustaría mucho insertar a qué se refiere con el Decálogo de designaciones abiertas que fue y ese es el segundo tema que me gustaría exponer, eso es digamos el contexto de cómo llegamos al INFO hace tres años, de algunas decisiones que se han tomado y también de cómo necesitamos y requerimos designaciones abiertas.

Por un lado, tenemos como punto número uno el acceso a la información, difundir información completa, oportuna y accesible sobre el proceso y los perfiles de designaciones públicas es un elemento indispensable para la confianza y la toma de decisiones.

Por otro lado, el perfil idóneo, ¿qué implica eso? Precisar los requisitos, las características de la idoneidad de quienes aspiran a los cargos públicos.

Por otra parte, el tercer punto es la evaluación de los perfiles, este Decálogo de designaciones abiertas implica establecer criterios, metodologías claras para evaluar perfil.

El cuarto punto es la deliberación pública que justo en eso estamos en este proceso, pero también incluir definición de plazos que permitan deliberaciones amplias y con la debida seriedad, sobre todo, de cara a la sociedad, dado que somos un organismo garante, autónomo, constitucionalmente hablando y ciudadano, por supuesto, tenemos ese apellido que por supuesto también hay que ejercer y amerita mucho estar ciertas que como garantes de transparencia siempre damos cara y nos debemos a la sociedad.

El Decálogo de designaciones, en el quinto punto habla de la certeza jurídica, cumplir con las etapas, los plazos establecidos. En el caso del INFO de la Ciudad de México, en previos Plenos he comentado que no hay un proceso establecido como tal que estaría excelente que pudiéramos hacer ello y creo que es uno de los retos que coincidimos este colegiado en poder dar ruta y hacer las reformas que se requieran para lograrlo.

El sexto punto del Decálogo de designaciones está la valoración exhaustiva, realizar justo una valoración de las trayectorias y de los perfiles, también tener máxima publicidad, que haya participación ciudadana, fundamentar las decisiones y por supuesto los méritos y capacidades.

Este Decálogo de designaciones abiertas me parece que es algo que se tendría que llegar a dar pues muestra justo de parte de este órgano garante y sobre todo pues aprovechar de mi parte que he llevado la apertura institucional también en mi trayectoria profesional de 30 años atrás impulsando estos temas y sobre todo con un sentido de democracia aterrizada, implementada, útil, ligada a las necesidades de las personas y sobre todo pues con una coherencia en el trabajo tanto en Academia, en medios, en organizaciones, en instituciones públicas de hace ya algunos años.

Y me gustaría, en este caso, pasar justo a la cuarta digamos etapa o sección para hablar de las propuestas, si bien las he acercado justo a este colegiado y he formalizado la entrega previa expresión de interés, me gustaría dar también lectura al artículo 7 que refiere, el artículo 7 de la Constitución que refiere sobre todo el derecho a la participación “toda persona podrá acceder a cargos de la Función Pública en

condiciones de igualdad y paridad libre de todo tipo de violencia y discriminación, de conformidad con los requisitos de ingreso establecidos por la ley”. Y justo en ese marco es que presento estas propuestas de trabajo, sobre todo, para justo como lo comentaba el Comisionado Presidente Julio César Bonilla, abonar al fortalecimiento institucional, a la continuidad en términos de la detección de necesidades de este garante que hemos armado y abonado por parte del colegiado.

Por un lado, la propuesta primera es justo agrupar la formalización de reglas y procesos de designaciones abiertas para próximas elecciones de presidencias en el caso del Instituto de la Ciudad de México. Creo que este es una necesidad, insisto que podríamos en breve llevarlo a cabo a través de las distintas reformas.

Por otro lado, la propuesta número dos es justo tener una planeación estratégica y de, sobre todo, tener la mira en el mediano y en el largo plazo de la gestión del Instituto.

Aquí me parece que más que tener una planeación anual como lo hemos tenido, apremia tener una planeación trianual en este caso que son las gestiones de las presidencias que marca la ley en este garante.

Por otro lado, por supuesto y dentro de esta planeación estratégica, contar con indicadores de resultados que sean medibles, asequibles, también por supuesto realistas y que puedan ser verificables por todas las personas y por toda la sociedad en su conjunto en este ánimo de poder llevar la apertura institucional siempre y a cada parte de las decisiones de este colegiado, documentar cada parte del proceso, cada decisión que se tome y que sea sobre todo accesible a todas las personas.

La tercera propuesta implica poder fortalecer sobre todo a través de un área detallada de rendición de cuentas el seguimiento y articulación con el Sistema Local Anticorrupción en la Ciudad de México.

En este caso nos parece muy, muy importante tener este seguimiento del área sustantiva, incluso en la denominación de este Instituto lo tiene en la parte final del Instituto de rendición de cuentas y es también

muy, muy importante y he propuesto, insisto, con la documental respectiva y con la antelación adecuada estos temas a mis colegas.

Y por otro lado, también poder contar, como propuesta cuatro, con la actualización de lineamientos y un marco normativo que pueda acompañar el cumplimiento de obligaciones legales de transparencia, de acceso a la información, de protección de datos personales a través de justo apercibimientos, sanciones que el mismo Congreso de la Ciudad de México ha preguntado por las mismas.

Y finalmente, como propuesta cinco, formalizar la operación de las coordinaciones temáticas que todas y cada una de las personas en este colegiado llevamos de tal manera que también podamos rendir cuentas, dar cuenta, de manera fáctica lo hacemos de hecho cada Pleno, pero me parece que podemos pues ir abonando a esta claridad, sobre todo, de la toma de decisiones y responsabilidad de las políticas públicas que se diseñan, de los resultados que se alcanzan, del uso de los recursos humanos, presupuestales que se toman en cada una de las distintas áreas.

Y finalmente pues agradecer mucho esta oportunidad. Hace tres años ya también tuve la oportunidad en acercar a mis colegas la intención de presidir este Instituto, en su momento se tomó la decisión por supuesto de apoyar y aprobar sobre todo la Presidencia de nuestro colega Comisionado Presidente Julio César Bonilla, ahora tres años después hago este planteamiento una vez trabajado tres años en este Instituto, de tal manera que agradezco pues nuevamente la oportunidad, la disposición, estoy cierta incluso en un sentido democrático amplio que las presidencias, las cabezas de las instituciones son y llevan una función, pero de ninguna manera son exclusivas, decisoras y responsables de los resultados, alcances, limitaciones, retos que se tienen en los colegiados.

Y me parece que algo a que tendríamos a que aspirar en los siguientes tres años es a tener, hablar de un nosotros, de un colegiado, de una pluralidad, de una inclusión en todas y cada una de las etapas de decisiones que se tomen y esa es la motivación de la propuesta que acerco a valoración por supuesto de este colegiado, dado que a diferencia de otros garantes, en este caso, el Pleno es

donde elegimos a la siguiente presidencia, en otros garantes las realiza el Congreso Local.

De tal manera que, bueno, hasta aquí dejaría mi exposición, un poco amplia, pero me parece que la ocasión lo amerita y me interesaba sobre todo pues dar una explicación de cómo los últimos, incluso, meses fue acercándome de manera particular a cada una de las personas que integran este colegiado de tal manera que pudiéramos, bueno, pudieran saber de mi interés y por supuesto pues esperar a la decisión, sin duda alguna, también la toma de decisiones mayoritarias o unánimes tienen su respectiva lógica y valía.

Así que, bueno, por mi parte sería cuanto. Muchísimas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

¿Alguien más desea participar?

Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos otra vez.

Retomando primero los tres años que llevamos aquí de los 15 que desde 2006 este Instituto viene trabajando y, bueno, pues no quería desaprovechar esta situación para comentar eso porque estos tres años enmarcan, que nos ha tocado a nosotros estar en este privilegio de participar aquí, es el último tramo donde estamos cuatro de los cinco integrantes en 2018 llegamos aquí.

Efectivamente, como bien decía la compañera Carmen Nava, pues estaba la Comisionada Elsa Bibiana Peralta y a partir de diciembre de 2020 la Comisionada Laura Lizette Enríquez y pues ahí estamos en este Pleno de cinco personas.

Y pues cada uno de nosotros ha construido e imprimiendo su sello en los distintos espacios de actuación en este Pleno que los integramos, las distintas resoluciones, votaciones y labores de las ponencias y proyectos que cada uno hemos emprendido dejando distintas huellas y

haciendo una especie de mosaico de diversas acciones institucionales.

Pues la verdad, como ustedes lo saben, los que están aquí, esta función la hemos hecho con poquito haciendo mucho, dado también esta escases de recursos que ya habrá oportunidad de comentar y que gracias también a este equipo de trabajo que se encuentra aquí presente y que ha estado en los distintos tiempos desde los 15 años hasta ahora, lo hemos logrado.

Aprovecho por si no me da tiempo de mandarles una felicitación en estas fiestas decembrinas a cada uno de ustedes, aprovechando este espacio porque si no capaz que ya no tenemos el espacio, esperaría que sí, pero bueno, de una vez decírselos.

Y bueno, pues las acciones que hemos hecho no son de una sola persona, ni de dos, ni de tres, ni de los cinco que estamos aquí, en realidad es de todo este trabajo de este equipo institucional, al igual que en estos 15 años de la gente que se ha sumado y pues como todo, todos los cargos son pasajeros, los puestos y representaciones pasan, al final lo hemos comentado, se acaban, se termina nuestro paso por estas organizaciones, es transitorio, en estos tres años cada uno hemos hecho lo propio y seguiremos, esperamos abonando en esta rendición de cuentas.

Celebro digamos que estemos en este momento del proceso de elección, en este, me parece que es un procedimiento clave para el Instituto, como ya se ha explicado aquí.

Quiero manifestar en el caso mío que en esta ocasión yo no presentaré candidatura para participar como presidenta, a pesar de que ya llevo aquí tres años, efectivamente, la Comisionada Nava nos había comentado en aquella ocasión también y en aquella ocasión también acompañamos al Comisionado Presidente Julio Bonilla, pero yo no, digo, yo me sumaré por supuesto como colegiado a las propuestas que yo escuche.

Celebro y veo con buenos ojos también y agradezco que nos haya socializado la Comisionada Nava, que es la propuesta que se ha presentado con antelación a partir del 8 de diciembre y ya nos había

comentado en un par de sesiones. Gracias por esa socialización Comisionada.

Y bueno, pues estaré también atenta para escuchar si alguien más tiene interés que manifieste ahora y estar pendiente de lo que sea, siempre sumando y construyendo en colegiado.

También hago votos por supuesto porque pues la función que se tiene como presidente de ser un facilitador y un puente entre las distintas personalidades o personas que estamos aquí y efectivamente poder construir y seguir construyendo un colegiado de manera conjunta, de manera respetuosa y, bueno, pues abonando en el pedacito que nos toca hacer en estos tres años y los que sigan, solamente en este mar, digamos, de 15 años o más que este Instituto camine porque nosotros somos, insisto, pasajeros, los puestos acaban, seguiremos siendo cada uno de nosotros en lo individual, pero las instituciones siempre son más grandes y trascienden a las personas, a cada uno de nosotros.

Entonces, quedo atenta y esa sería lo que quería yo comentar que no voy yo con ninguna candidatura y quedo atenta de las propuestas.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar?

Comisionado Guerrero, por favor, adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Comisionadas y todo el público en general que sigue la sesión, es una sesión pública y que además tiene una concurrencia importante, estaba viendo en redes sociales y son más de 120 personas en las diferentes plataformas, más los que se encuentran presentes en este Pleno de manera presencial, podremos llegar más o menos a 150 personas presenciando una elección, un proceso de designación pública, transparente y creo que así deben ser justamente las decisiones de las y los colegiados.

Primero, felicitar al Comisionado Presidente. Debo decir que durante estos tres años pude vislumbrar tu liderazgo, Comisionado Presidente y ese liderazgo se manifestó a nivel nacional a través del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, creo que ha sido un ejercicio bastante nutritivo, hemos aprendido a conocernos, a conocernos todas y todos; o sea, yo creo que estos tres años nos han servido para construir, a veces también para diferir en criterios, pero siempre lo hemos hecho de manera muy respetuosa, hemos estado acompañándonos en los diferentes eventos cuando se ha podido.

Lo decía hace un momento, innovación, creatividad son algunas de las características que te posicionan, mi querido Comisionado Presidente.

Y bueno, adicionalmente, creo que es interesante o logré aprender este concepto que me gusta mucho y debo decir que te lo voy a copiar, el de pedagogía de la transparencia, es muy bonito esto de la pedagogía de la transparencia porque permite expresar de manera didáctica qué se quiere y hacia dónde se quiere llegar y buscar también un acercamiento con la ciudadanía de manera contundente.

Es importante también decir que como colegiado, en esta ocasión, es un colegiado integrado por tres personas Comisionadas, género femenino, dos personas Comisionados género masculino, lo cual aplaudo y reconozco al Congreso de la Ciudad de México por todo el esfuerzo que se ha estado realizando.

Reconozco también y veo interesante la propuesta que presenta mi colega, la Comisionada Nava y quisiera también exponer algunas propuestas para este colegiado, señalando que no se trata de una propuesta unipersonal, sino que se trata de poner sobre la mesa un programa de trabajo, un programa de trabajo para que se pueda conocer, se pueda valorar, incluso, en redes sociales, quienes nos estén siguiendo, que puedan decir: “me gusta esta propuesta, no me gusta, me gustaría que se incorporara esto”, escuchar sobre todo, yo creo que es escuchar, es conocer y me gustaría entonces presentar esta propuesta de trabajo, la cual traigo por impreso, la hemos denominado 47 acciones estratégicas para fortalecer al INFO Ciudad de México.

Protocolariamente pido autorización para pararme y poderlo entregar.

Es un documento que ha sido elaborado a partir justamente de las necesidades que se han identificado y también de las prácticas que hemos tenido tanto con ciudadanía como con sujetos obligados, se insiste en que un proceso de designación no es un proceso que dure 10, 15, 20 o 30 días, es un proceso que se va construyendo en el día a día y las propuestas justamente se van conociendo en el desarrollo y se han podido conocer en el desarrollo de estos tres años.

Y entonces la propuesta se presenta a continuación.

Como lo decía, el documento se denomina 47 acciones estratégicas para fortalecer al INFO Ciudad de México.

La presentación que se presenta naturalmente no va a contener absolutamente todas las líneas de acción justamente con la finalidad de tampoco hacer tedioso el momento, pero sí con la finalidad de que se pueda conocer de manera esquemática algunas de ellas.

En primer lugar decirles que esta propuesta se sustente en cinco ejes temáticos y dos ejes transversales, el primer eje denominado actividad cuasi jurisdiccional, que es lo que hacemos cada miércoles en estas sesiones de Pleno, el segundo denominado protección de datos personales; el tercero modernización tecnológica y administración; el cuarto formación, comunicación y difusión; y el quinto eje, Transparencia Proactiva y Apertura.

Adicionalmente dos ejes transversales, ¿qué significa que haya dos ejes transversales? Significa que pueden concurrir en alguno de los cinco ejes mencionados, el primero de estos ejes se denomina INFO Inclusión; es decir, cómo logramos la inclusión de diferentes grupos en situación de vulnerabilidad, se sabe y lo hemos manifestado de manera constante que he procurado trabajar justamente con hacer ejercicios en pro de las personas con discapacidad, ejemplo de ellos es el famoso denominado Pleno para Personas con Discapacidad y resoluciones en formato de lectura fácil, incluso personalmente he procurado tomar cursos para aprender a redactar en formato de lectura fácil.

Y el otro eje transversal denominado federalismo cooperativo, hablamos en el sistema mucho del federalismo cooperativo, pero hay que entenderlo y asumirlo como una función en la que tanto el INAI como el INFO y los demás órganos garantes trabajamos de manera conjunta y conocemos las mejores prácticas.

Respecto al primer eje, es importante que nuestras resoluciones puedan comunicarse en el tiempo más ágil posible, la ley nos obliga a publicar nuestras resoluciones en la página de internet de manera trimestral; sin embargo, lo he platicado con la Secretaría Técnica y en alguna ocasión también con la Dirección de Tecnologías respecto a la importancia de que las resoluciones se publiquen en la misma semana en la que son votadas por este Pleno, no esperar tres meses, que sean en la misma semana en la que son votadas por este Pleno.

Si ya las tenemos en digital, si ya las compartimos con las ponencias y hemos hecho el ejercicio y el esfuerzo de firmarlas el mismo día en el que votamos por qué no subirlas inmediatamente. Es importante que la ciudadanía pueda conocerlos de manera muchísimo más ágil.

Adicionalmente la idea es impulsar un buscador temático, hace rato cuando hice una exposición de un recurso de revisión les mostraba que la carátula de mis recursos de revisión tiene un apartado denominado palabras clave, cuál es la finalidad de palabras clave para que el ciudadano, por ejemplo y voy a poner como ejemplo el recurso que comentó la Comisionada Marina, el expediente 2094/2021 de GAM, ella hablaba justamente de los ingresos autogenerados.

Imagínense que una persona, una persona solicitante de repente en nuestro buscador pusiera: "ingresos autogenerados" y el buscador automáticamente le arrojará todos los expedientes, todos los recursos de revisión que se han resuelto respecto a ingresos autogenerados, que incorporaba la palabra sanitarios o baños o la palabra estacionamiento y automáticamente se arrojarán todos estos resultados de recursos que se han resuelto respecto a esta materia.

Creo que eso se puede hacer si hacemos un trabajo conjunto entre las ponencias y logramos que cada vez y naturalmente con la Secretaría Técnica que cada vez que estamos redactando nuestros recursos de

revisión tengamos palabras clave para que de esta manera le demos insumos a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación para que se pueda generar este buscador, lo que se llama en el mundo del lenguaje informático tesauro, un tesauro que incluso tiene la Corte, por señalar un ejemplo, lo tiene la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que no implicaría un gran, una gran erogación de recursos si se hace a través del trabajo colaborativo y somos nosotros mismos quienes a partir del siguiente año empezamos a señalar palabras clave.

Los medios alternativos de resolución de controversias es otra de las líneas de acción que creo que hay que impulsar de manera constante. Hoy Zoom presenta una gran oportunidad.

Anteriormente era difícil lograr una conciliación ante justamente la naturaleza del derecho de acceso a la información y en donde se procura que la persona solicitante pueda hacer un anónimo, hoy en día podría ingresar una persona a una audiencia de conciliación a través de Zoom con la cámara apagada y con un seudónimo.

Entonces, esa sería otra de las ideas que pudieran ser interesantes, el lenguaje ciudadano.

Estamos luego ya cansamos de palabras en latín o los abogados tratamos a veces de adornar mucho nuestras resoluciones, he procurado en mis recursos de revisión utilizar un lenguaje sencillo, un lenguaje didáctico y podríamos trasladar este tipo de lenguaje a todas las actuaciones y todas las acciones que se realicen a través de la Secretaría Técnica, además del fortalecimiento del sistema Institucional de Archivos mediante asesorías especializadas y la actualización de instrumentos archivísticos. Esto es respecto al Eje 1.

El Eje 2 denominado protección de datos personales. Saben que la protección de datos personales me apasiona, tan es así que tuve la oportunidad y tengo la oportunidad de ser actualmente Coordinador Nacional en la temática de datos personales en el Sistema Nacional.

Y derivado de ello y un poco conociendo la experiencia internacional creo que sería interesante que fuéramos el primer órgano garante en todo el país en transitar de una Dirección de Datos Personales a una

Agencia de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México y el trabajo que ha realizado la Comisionada Laura Lizette es ejemplar y la importancia de lograr esta transición creo que radica justamente en lo que vimos apenas hace unos días, el día, no fue el día de ayer, ni no me equivoco, el día de ayer tuvimos justamente el Encuentro de la Red, cuántas entidades federativas tiene en esta red, cuántas entidades federativas pueden replicar estos modelos exitosos, pero en donde además la Comisionada Laura Lizette no se ha conformado con lo que hace actualmente o lo que tendría que hacer actualmente la Dirección conforme a sus facultades, sino ha ido más allá conociendo justamente la importancia de la protección de datos personales en un entorno digital. Es entendible.

Los órganos garantes locales no tenemos facultades en cuanto a materia de protección de datos personales en el sector privado, pero sí podemos coadyuvar con el INAI en un ánimo de federalismo cooperativo y podríamos impulsar campañas de prevención, de prevención contra la violencia digital y ahí se acercan algunas otras líneas de acción que se enuncian.

Por ejemplo, el denominado taller Ley Olimpia, no podemos cerrarnos a los ojos o cerrar los ojos respecto a lo que está pasando en México y lo que está pasando en el mundo en cuanto a la violencia digital y cómo esto está ocasionando lesiones graves a la sociedad, a las niñas, niños y adolescentes.

Entonces, concientizar es importante, hemos impulsado, por ejemplo, conocemos el Programa Usos en Red, algunas cápsulas con Canal Once en donde participamos también la Comisionada Nava, el Comisionado Julio César, es importante empezar a sensibilizar a la ciudadanía respecto a los riesgos que existen dentro del mundo digital.

Esto tiene que ver con el Eje 2.

El Eje 3 es, lo denominamos modernización tecnológica y administrativa.

La página de internet del INFO ha ido mejorando, pero todavía puede todo mejorar más.

En el sector privado existe una figura denominada *chatbot*, que lo que hace es que cuando tú ingresas a la página de internet puedes inmediatamente chatear para conocer respecto a aquellas preguntas que resulten más frecuentes, por qué no tener un *chatbot* en la página del INFO.

Aquí reconozco que fuimos el primer órgano garante en tener una aplicación, esta aplicación se debe mantener en constante actualización porque además ya es un referente a nivel nacional y hemos sido ejemplo para otros órganos garantes.

Entonces, aquí es importante crear un *chatbot* para que la ciudadanía pueda interactuar de manera más constante y conocer aquellas preguntas que son de manera más constantes y este *chatbot* se relaciona incluso con el Eje 5 que tiene que ver con la Transparencia Proactiva, que dentro de este *chatbot* se den a conocer aquellas resoluciones o aquellas preguntas más constantes que se presentan.

Dentro de la modernización administrativa es importantísimo fomentar el federalismo cooperativo, de ahí que se propone crear una Sala que se denomine así, Sala del Federalismo Cooperativo para que cada vez que vengan Comisionados de otras entidades federativas tengan la posibilidad de tener un espacio físico para poder tener videoconferencias, etcétera, un poco estarnos apoyando, como nos han apoyado de manera muy amable cada vez que hagamos otra entidad federativa.

Importantísimo respecto al ámbito laboral y al ambiente laboral y se incluye como línea de acción, tener la semana de la salud física y la semana de la salud mental. Es importante que todo el personal del INFO Ciudad de México tenga un momento, incluso si se pudiera o buscar ese mecanismo para que haya guardias médicas o logradas de convenios de colaboración para poder lograr diagnósticos,

En el INAI, por ejemplo, existe un psicólogo que está atendiendo de manera constante, podríamos ser un convenio de colaboración para tener un espacio para la salud física y la salud mental y va relacionada con el derecho a la desconexión digital, ya está en la Ley Federal del Trabajo el derecho a la desconexión digital y es otra política que,

desde mi punto de vista, tendría que impulsarse en este INFO Ciudad de México.

Respecto al Eje 4 se denomina comunicación, vinculación y capacitación en transparencia y protección de datos personales. Hace una semana, un par de semanas participé en la FIL y platicaba con quien dirige la capacitación en el Instituto Jalisciense.

Y me decía que allá no es una Dirección de Capacitación, sino que es un centro y creo que podríamos transitar de una Dirección de Capacitación a un Centro de Estudios de la Transparencia y la Protección de Datos Personales a través de convenios de colaboración, por ejemplo, con el IEJA tener una maestría en la que principalmente las y los servidores públicos del INFO tengan la posibilidad de ir escalando respecto a los grados académicos, pero además también para los sujetos obligados, lograr abrir una maestría para que los sujetos obligados de manera gratuita puedan cursarla, tener esta oportunidad y esto, naturalmente, dando seguimiento a todas las acciones tan atinadas que ha tenido la Comisionada Marina en el área de Capacitación y creo que valdría la pena darle todavía más impulso para lograr un Centro de Formación de la Transparencia y la Protección de Datos Personales, la difusión es importante y la investigación.

De ahí que se propone un semillero de investigadores, ya lo habíamos dicho en alguna ocasión en el Pleno, pero tener una oportunidad de tener un semillero para impulsar a las siguientes generaciones y que puedan tener sus primeras publicaciones a través de una revista que se pueda construir, ya hasta nombre hemos pensado para esta revista, la revista *Tlapuki*, *Tlapuki* significa apertura en náhuatl.

Entonces, la revista *Tlapuki* sería otra de las propuestas que se presentan.

Por último y para tampoco exceder mucho el tiempo, se propone en el Eje 5, Transparencia Proactiva y Apertura Institucional, dar continuidad a los trabajos que atinadamente ha llevado a cabo la Comisionada María del Carmen Nava respecto a las mesas de cocreación con los sujetos obligados, naturalmente seguir impulsando el Parlamento Abierto, la Justicia Abierta.

Es importante, ayer acudíamos, por ejemplo, al Tribunal de Justicia Administrativa y vimos el informe del Magistrado Jesús Anlén y mostraba cómo ya se presentan versiones públicas de las sentencias.

Es importantísimo seguir dando un acompañamiento a los poderes judiciales, el proyecto se denomina 47 estrategias para fortalecer al INFO Ciudad de México, tiene como bandera la inclusión, el INFO Inclusión y quise someter a consideración de mis compañeras y mi compañero de este colegiado estas 37 estrategias, estas 47 acciones y estrategias para fortalecer al INFO Ciudad de México.

Se deja también como anexo para que pueda tenerlo la Secretaría Técnica, se va a subir a las redes sociales para que cualquiera que esté siguiendo esta sesión pueda conocerlas, pero además que puedan nutrirla, ahorita son 47, pero qué increíble sería que a través de YouTube ahorita me dijeran alguna propuesta y que fueran 48, 49, 50, 50 y tantas hasta donde lleguemos, es una propuesta que puede ser enriquecida, tanto por la ciudadanía como por este colegiado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más?

Comisionada Enríquez, por favor, adelante, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Y de nueva cuenta saludo a todas y a todos los que nos están observando a la distancia.

Este es un día muy especial, lo había puesto recientemente en mis redes sociales que el proceso que estamos viviendo el día de hoy es de la mayor trascendencia para esta institución, es clave para la vía institucional del INFO de la Ciudad de México.

Y por supuesto que valoro la presentación de las propuestas de mis dos compañeros.

Hay algo que debemos de recordar, la institución primero, la institución primero y la institución primero y recordemos además que la institución son las personas, son nuestras compañeras y compañeros que están aquí presentes y los que el día de hoy no nos acompañan.

Las personas son el capital más valioso que tenemos en las instituciones y debe de ser, precisamente, la vida institucional uno de los principales focos de atención en adelante y siempre. Un actuar congruente de nuestra parte, una acción colectiva, colaborativa que siempre busque sumar y en el que siempre se busque el cómo sí.

Hay que ser muy responsables de los trabajos que llevamos a cabo dentro de esta institución, hay que ser igualmente responsables en cómo los comunicamos a las personas, a ustedes que nos están mirando a través de la pantalla, del monitor.

También hay que ser muy responsables con las personas que estamos aquí, insisto, con nuestra vida institucional de modo que pensaría que esto es lo principal para lograr cumplir, efectivamente, con nuestras funciones como institución para lograr trascender con una visión, con una visión muy clara, visión como la que nos acaban de compartir también mis compañeros.

¿Por qué? Porque necesitamos de manera definitiva y por eso insistir con la parte institucional, debemos de actuar como un colegiado unido porque de ello depende también el continuar en el recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y entre ellas esta gran institución que tutela dos grandes derechos: el derecho de acceso a la información y el de protección de datos personales.

Y no lograremos consolidar esa confianza si no actuamos con responsabilidad y ese es el llamado que hago el día de hoy, un llamado al actuar con responsabilidad y con institucionalidad, independientemente del resultado que el día de hoy se dé.

Insisto, por eso la relevancia del proceso de designación que implica tanto para el trascender y para el futuro y para la visión que se adoptará a futuro en este, nuestro querido INFO de la Ciudad de México.

Quiero aprovechar también para reconocer la trayectoria, el trabajo, el resultado en estos tres años no solo del Presidente del Instituto, sino de cada uno de mis compañeros y cada una de mis compañeras de este Pleno porque el trabajo que han hecho ha incidido en las personas, ha incidido en los servidores públicos, lo han hecho en esta ocasión porque así fue la manera en que se organizó el trabajo colaborativo dentro de este Instituto, dentro del Instituto lo ha sido a través de la capacitación con el impulso de mi compañera Comisionada Marina San Martín, lo ha sido en materia de evaluación, estudios, gobierno abierto por parte de la Comisionada Maricarmen.

Lo ha sido en la parte administrativa también siendo la cara de esta institución por parte del Comisionado Presidente Julio César Bonilla, en la parte de vinculación con otras instituciones, con Academia, con otros sectores, con este trabajo colaborativo de tejer redes por parte del Comisionado Rodrigo Guerrero y todos lo han hecho de una manera espléndida, reconocer esa capacidad que han tenido para sumar voluntades.

Y lo que queremos es sumar voluntades en todo lo que nos sea posible porque estoy cierta de que cada uno de nosotros no solamente es especialista en la materia que en esta ocasión nos tocó coordinar y es el caso, por ejemplo, que una servidora llega y por supuesto, con mucha humildad, pero con todo el empuje decide darle cauce a los esfuerzos de la Dirección de Datos Personales.

No solo soy especialista en materia de datos personales, es más, creo que no necesariamente tendríamos que ser especialistas en todas las materias, pero estoy cierta de que puedo aportar en la medida que sea posible a las demás áreas y sería un placer poderlo hacer y lo digo de manera decidida porque todas y todos tenemos una trayectoria y tenemos un conocimiento acumulado muy valioso que debería de socializarse entre cada uno de nosotros para hacer brillar aún más a esta institución, para retornos a un más, para ser más innovadores en lo que traemos como propuesta.

Y en este reconocimiento del trabajo muy amplio de mis compañeros y de mis compañeras en estos tres años me inserto yo, yo que el día 8 de diciembre cumplí un año de trabajo en esta institución, un año de

trabajo en el que ha sido 365 días de mucho aprendizaje, de mucha humildad, de reconocer en mis compañeras y compañeros y reconocer en mis compañeras y compañeros, pero también de toda la institución las grandes capacidades y la iniciativa que han tenido y he aprendido con ellos y de ellos.

Han sido 365 días de mucho crecimiento y vamos a continuar en esa ruta.

Es por eso que en esta ocasión he decidido no levantar la mano para ocupar la Presidencia del Instituto. Hay mucho que trabajar al interior, voy a seguir dando lo mejor de mí, voy a seguir poniendo mi capacidad, toda mi capacidad al servicio de las personas, al servicio de las personas y también de los servidores públicos que conforman esta institución desde la trinchera que me tocará y seguiré compartiendo con las y los compañeros.

Y vi, vi en esta presentación en particular que hicieron mis compañeros y mis compañeras que han puesto un gran énfasis en la institucionalidad, coincido, coincido en que hay varios procesos que deben de dejarse en claro, dejarse en blanco y negro y coincido también en otra de las propuestas que vi, el trabajo en comisiones es algo urgente dentro de esta institución y tenemos que hacernos cargo y tenemos que ser responsables con esta idea.

El trabajo en comisiones implica formalizar y darle un impulso todavía mayor al trabajo colaborativo y de colegiado de este Instituto y coincido plenamente con esta propuesta, coincido plenamente con la idea de que todas y todos los integrantes de este Pleno podemos sumar a las ideas y a los trabajos de las distintas áreas que integran la institución, pero no solamente de las áreas que integran la institución, también de áreas que estamos a veces dejando de lado por no conformar una dirección y estoy hablando formalmente de temas como el tema de archivo, como el tema sí de rendición de cuentas, como el tema de cumplimientos en los que una servidora tiene una visión muy particular y en los que al igual que el tema de grupos vulnerables y género deberían de trabajarse de manera transversal y con el impulso de las y de los compañeros del Pleno, de manera conjunta, colaborativa y unida.

Esa es la perspectiva que le quería compartir a todos los que están al otro lado de la pantalla, las razones por las cuales en reconocimiento a la trayectoria y a estos tres años de trabajo arduos de mis compañeras y compañeros, al menos de mis compañeros que ahorita ya mostraron su interés por ocupar la Presidencia, esas son las razones por las que en esta ocasión decido no participar en este proceso y asegurar que con quien toque hacer, toque esta designación y sea designado Presidenta o Presidente una servidora va a trabajar incansablemente y con toda su capacidad.

Y bueno, sé que el plazo es hacia el día 20, como ya lo señaló el Comisionado Presidente, pero no quiero hacer, dejar de hacerte un reconocimiento a ti, compañero de Pleno, Comisionado Presidente que llegaste hace tres años con este compromiso de renovar, con el compromiso de consolidar la Casa de la Transparencia y de la Privacidad, llegaste con una visión clara y lo has dicho constantemente de que solamente iba a ser posible esa consolidación poniendo a las personas en el centro de las decisiones y creo que con ese liderazgo hemos logrado los cinco hacer eso, impulsar ese tipo de labores poniendo a las personas en el centro de nuestras decisiones, en el centro de la acción y de la política pública.

Y claro, yo nada más he compartido, en su caso, un año, poquito más de un año contigo, pero sí, sí he tenido la oportunidad de trabajar de cerca ciertos temas y un año ha sido tiempo suficiente para decirles que he sido testigo de ese compromiso por promover los valores y los derechos que tutelamos dentro de este organismo garante siempre con una visión y una convicción democrática que se agradece, que se agradece esa convicción que, por supuesto, con este liderazgo que has impulsado, como ya también lo ha dicho mi compañero, que además no solo se refleja ese liderazgo aquí en este Instituto, sino ha tenido eco en el Sistema Nacional de Transparencia con ese liderazgo, Julio César, has logrado consolidar también y con el trabajo colaborativo de las compañeras y compañeros has logrado consolidar al INFO como referente a nivel nacional en nuestras materias, en materia de transparencia y de datos personales.

Y no es algo sencillo porque nuestros antecesores en el INFO han dejado la vara muy alta y hoy probablemente o el 20 más bien, tú también dejarás la vara muy alta para cualquiera de las compañeras y

compañeros que estén aquí, que estoy convencida, todos y cada uno de nosotros comparte esa convicción democrática con su propia visión, con su propio sello y todo va en pro de acrecentar la cultura de estos derechos entre las y los capitalinos intentando llegar a todos los grupos posibles, grupos, niñas, niños, adolescentes, adultos, personas mayores, todos y todas sin distinción, todos los grupos relevantes en temas tan importantes para estos grupos en los que el INFO es autoridad.

Hemos buscado y hemos impulsado además nuevos criterios y resoluciones que han sido de vanguardia, por supuesto, siempre con el principio *pro persona*.

Y bueno, en esta, de igual manera, en esta gestión Julio ha impulsado un trabajo colaborativo, cercano con los organismos garantes de los distintos estados de la República, por supuesto, que conforman el Sistema Nacional y esto ha permitido, sí, un mayor acercamiento, materialización además de proyectos conjuntos, llevar la visión del INFO de la Ciudad de México a todo el país.

Debo reconocer que el ocupar el asiento que el día de hoy ocupa Julio César, mi compañero de Pleno y que eventualmente ocupará otra persona integrante de este Pleno es una gran responsabilidad estar en esa silla, es una labor titánica e implica una visión transversal, una visión humanista en la que, efectivamente, pongamos a las personas en el centro.

Y le tocó además enfrentar el tema de la pandemia, a mí me tocó llegar justamente en esa situación y como colegiado y con su liderazgo los temas salieron adelante y seguiremos saliendo adelante y esto sencillamente marca el inicio de una nueva etapa, pero que será, estoy cierta, será igualmente afortunada y con los mejores resultados.

En fin, sencillamente reconocer esa labor, estimado compañero Presidente Julio César Bonilla, sientas un precedente, hay un modelo de actuación que estoy segura que vamos a replicar como una fórmula de éxito hacia el futuro y bueno, enhorabuena, enhorabuena por esos trabajos, enhorabuena por este proceso de designación y adelante, que sea lo mejor para todas y para todos dentro de este Instituto y por

supuesto, en consecuencia y en resonancia para todas y todos los capitalinos.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas, muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez por sus gentiles palabras, al igual que todas y todos aquí en este Pleno. Muy amable.

¿Alguien más desea participa?

Bien, antes de iniciar el proceso, agradecer mucho las muestras de cariño, de cercanía, de solidaridad, de mucha empatía, con quien he diversificado, con quienes nos hemos diversificado desde el INFO Ciudad de México, lo decía muy bien Maricarmen hace un momento, tenemos un modelo muy particular y yo diría, bastante benéfico para la democracia en el capital del país, primero la designación de la o Presidente se realiza de manera abierta, directa, democrática, transparente entre las y los integrantes de este Pleno y no por otra autoridad.

Dos, se hizo una reforma en la base constitucional reglamentaria que dispone que el Presidenta o Presidente no puede reelegirse ni el periodo inmediato ni en uno posterior.

Agradezco las manifestaciones de apoyo y de solidaridad, soy un hombre de leyes, soy un demócrata y naturalmente es por eso que yo también esta vez no participaré, primero, por convicción y segundo, atendiendo a la base constitucional y reglamentaria de nuestra materia.

Muchas gracias.

Entonces, ahora sí, señor Secretario, ¿qué es lo que procede?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, en términos de los artículos 49, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 44 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 4º, fracción II y 12, fracción VII del

Reglamento Interior de este Instituto, los cuales establecen que la Comisionada Presidenta o el Comisionado Presidente será designada o designado por mayoría de votos de las propias Comisionadas y Comisionados mediante voto secreto y como atribución del Pleno elegir a la Comisionada Presidenta o el Comisionado Presidente en términos de la Ley de Transparencia y Reglamento Interior de este órgano garante.

Por lo que a continuación le solicito emitan su voto en las tarjetas que se encuentran en su lugar y los depositen en la urna que se les hará llegar con la finalidad de que los mismos sean contabilizados por esta Secretaría Técnica.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- La idea es colocar el nombre por quien votamos, ¿verdad?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

El nombre y ahorita pasará la urna a cada una de sus lugares, a recoger cada uno de los votos.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- No se escucha, no se escucha, a ver si conectan el micrófono o con el tuyo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El mío, con este.

Comisionadas y Comisionados, procederé a contabilizar los votos emitidos.

Un voto para la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Un voto para el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

Un voto para el Comisionado Rodrigo Guerrero.

Un voto para la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Y un voto para el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

Comisionadas y Comisionados, como resultado del conteo realizado se obtuvo que el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García recibió tres votos, por lo que se le designa como Comisionado Presidente para el periodo 2021-2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción II, 39, 43, 44 y 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 4, fracción II, 6, fracción II y 13 del Reglamento Interior de este Instituto.

Comisionadas y Comisionados, es importante señalar que dicho cargo comenzará a surtir efectos a partir del 20 de diciembre de 2021 con fecha en la que concluye el cargo el maestro Julio César Bonilla Gutiérrez como Comisionado Presidente, de conformidad con el Acuerdo 512/SE/20-12/2018 aprobado en la primera sesión extraordinaria del Pleno de este Instituto de 20 de diciembre de 2018.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y en este punto quisiera expresar mis más sinceras felicitaciones al Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, quien resultó electo por el Pleno de este Instituto en una categoría abierta, libre, incluyente, democrática, transparente, está transmitiéndose todavía a nivel nacional este evento.

Tengo la certeza de que llevará una excelente gestión al beneficio de nuestra sociedad capitalina, le deseo mucho éxito y sin duda podrá contar con todo mi apoyo y coordinación para impulsar la progresión de nuestros derechos humanos con el gran objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

Enhorabuena por este nuevo encargo.

Como lo mencioné antes, ha sido un privilegio coincidir con todas y todos ustedes en este camino, con grandes personas que su talento, inteligencia, creatividad, entrega y pasión y sobre todo convicción ha permeado y fortalecido a todas las áreas, hemos al cabo de tres años recuperado, reinventado y hacer crecer, crecer a mucho al Instituto de Transparencia de la capital del país, sin duda, agradezco todas las acciones y gestiones administrativas que han cambiado radicalmente

el mapa de este Instituto, con las mejoras a las instalaciones, la eficiencia de recursos, las medidas de austeridad aplicables y en general todo el apoyo, coordinación e impecable trabajo que ha brindado la Directora de Administración y Finanzas.

Gracias por todas las acciones que llevó a cabo el Director de Tecnologías de la Información, desde que llegamos a este órgano garante supo identificar los temas prioritarios para poder garantizar los derechos encomendados a este órgano garante, la renovación tecnológica del Instituto hizo que de modo efectivo llegáramos a más personas y gracias a todo el equipo de trabajo hoy contamos con una modernización en la infraestructura tecnológica con una innovación directamente aplicable al Instituto.

Reconozco todas las gestiones que desde los medios de comunicación, actor fundamental en el desarrollo democrático de la capital del país y con quienes hemos construido una alianza muy fuerte, se llevaron a cabo gracias a la Dirección de Comunicación Social.

Gracias, señor Director, sin duda, ha sido fundamental para el fomento de los derechos que tutelamos y para acercamiento con la sociedad, a las acciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos por las batallas libradas y por lo hecho en relación con las conciliaciones, ahorros en economías procesales en cumplimientos y por la defensa de modo efectivo ha llevado un buen puerto a este Instituto a naturalmente con convicción y compromiso.

Gracias también a la Directora de Datos Personales que ha brindado un acompañamiento institucional permanente para el cumplimiento a las obligaciones previstas en esta materia por realizar hechos inéditos en la materia, también reconozco a todo el personal de dicha área que siempre ha buscado garantizar, fortalecer, impulsar y difundir uno de los pilares fundamentales y necesarios del INFO.

Agradezco todas las sinergias logradas también, los proyectos emprendidos y las difusiones académicas que la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégico impulsó en conjunto con todas las áreas en beneficios de las personas.

Sin duda, todos los talleres, seminarios, ferias y acciones realizados han sido muy fructíferos para nuestra institución, sin duda, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación ha emprendido muchas acciones para fortificar nuestra institucionalidad.

Reconozco la inteligencia, el esfuerzo, la dedicación, la vocación y la pasión con que se desarrollaron estas materias al interior del Instituto.

Gracias a la Directora de Capacitación para la cultura de la transparencia y la protección de datos y rendición de cuentas, por las acciones emprendidas que han sido de suma importancia y un impulso muy claro en la denominada pedagogía de la transparencia que ha fortificado uno de los canales más importantes de este Instituto en vía de los sujetos obligados y de la propia sociedad.

Y sin duda agradezco profundamente todas las acciones administrativas, auxilio, coordinación, representación, supervisión y por generar cada vez más lazos institucionales para las acciones y políticas públicas de nuestro Instituto a nuestro Secretario Ejecutivo de este órgano garante que con inteligencia, pasión, compromiso y mucha dedicación a fortificado la alianza con las autoridades y con la sociedad, así como las tareas sustantivas para poder llevar esas sesiones con todo lo que ello implica y las cuestiones de carácter sustantivo y procesal en este colegiado con el ejemplo y la guía de nuestro Secretario Técnico.

Muchas gracias.

En general a todas, a todas y todos los equipos de trabajo de las áreas que integran esta gran institución, ya se ha señalado aquí naturalmente, sin ustedes no seríamos lo mismo y por supuesto con mis compañeras Comisionadas y mi compañero Comisionado siempre estaré profundamente agradecido con su solidaridad, trabajo, empeño, colaboración, coordinación, confianza y sobre todo por su entrega, por su visión de Estado y estar a la altura justamente de las exigencias que esta gran capital nos ha encomendado.

Aquí hago un paréntesis a también reconocer a la distancia y un saludo muy sentido y mi reconocimiento a Elsa Bibiana Peralta que ya

no está con nosotros, pero que nos acompañó en este nuevo Pleno prácticamente dos años.

Asimismo, reconozco todo el compromiso de los sujetos obligados que no me queda más que decirles que se apropien en su definición práctica y operativa, sustantiva de un ejercicio de rendición de cuentas claro, objetivo, comparable, confiable y transparente, progresivo y que ello se constituya como un elemento de control, democrático y como una premisa de primer orden en el quehacer gubernamental.

Gracias a todas y todos los sujetos obligados de la capital del país, por abrir siempre las puertas, por estar capacitándose, por desarrollar una estrategia horizontal y vertical con el Instituto que ha mejorado, sin duda, la calidad de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales en la capital del país.

Finalmente me gustaría hacer un especial agradecimiento a mi equipo de trabajo, a todas y todos, mujeres y hombres comprometidos, con vocación al servicio público, muchas gracias por su inteligencia, su reflexión, su dedicación, su empatía, su creatividad, su compromiso en las tareas sustantivas que hicieron en esta Presidencia lo posible, tanto en la capital del país como a nivel nacional, nos hemos colocado como una gente de cambio, como un motor de la transparencia y la democracia en el país y a nivel internacional, mi equipo de ponencia y asesores que siempre han estado a la altura de la Presidencia de este Instituto.

Gracias Héctor, gracias Nora, Mirian, Mario, Melissa, Said, Vania y Vero, a mi equipo de ponencia, Karla, Gerardo, Erika, Gabriela, Dana, Fernanda, Alejandro, Marcos, gracias a todas y todos ustedes logramos, logramos avanzar desde la Presidencia en coordinación con mis compañeras y compañeros de Pleno.

En este periodo la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y los temas afines de carácter democrático han evolucionado, gracias a la vigorosidad de este gran colegiado.

El INFO CDMX en conjunto con los sujetos obligados y el trabajo de todas las personas servidoras públicas que la integramos hemos

transformado la capital en una región cada vez más transparente en el mapa de la República.

El proyecto que compartimos vale y merece, sin lugar a duda, todo nuestro esfuerzo y vocación, como siempre lo he dicho, estoy convencido que en la democracia y creo que a pesar de las deudas que la misma aún tiene con nuestra sociedad sus beneficios gradualmente comienzan a verse reflejados en la vida de las personas, la transparencia, la protección de los datos personales, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la proactividad informativa son grandes aliados que se deben multiplicar y afianzar, es nuestro deber, nuestra obligación seguir creciendo en estas materias.

No me queda más que agradecer a todas y todos con los hemos interactuado a lo largo de estos tres años, a ustedes, a los medios de comunicación, a los tradicionales y a los que trascendieron a la vía tecnológica como grandes aliados de este Instituto, a la sociedad civil, organizada y no organizada, a las y los empresarios, a naturalmente a todo el modelo que comparte la institucionalidad en la capital y a la sociedad misma, a las personas que le dieron la oportunidad a este Instituto de ser lo que hoy es y a todas y todos en esta última sesión que tengo el honor de presidir cuenten siempre con el apoyo de este servidor desde mis facultades y atribuciones como Comisionado seguiré impulsando fielmente políticas públicas para la efectividad de los derechos de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, así como la transparencia y la rendición de cuentas, la apertura institucional, innovación tecnológica y demás acciones que se vinculan y que no solo, sino que siempre, siempre harán de nuestra capital un lugar donde la dignidad humana prevalezca frente a todo.

Sin duda, encontramos hoy el origen y el destino en nuestra sociedad, que son las personas y los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales está siendo vigoroso, hemos recuperado al Instituto de Transparencia de la capital del país, lo hemos colocado en el sitio que históricamente nunca debió dejar de ocupar el primer lugar a nivel nacional.

Agradezco también al Sistema Nacional de Transparencia y al INAI su compromiso, su vocación democrática y su voluntad democrática y

política por apoyar siempre a este Instituto para volver, para volver a ocupar el sitio que debió, que nunca debió de haber dejado.

Gracias a todas y todos por esta oportunidad y le deseo, señor Comisionado, el mayor de los éxitos en los destinos que usted cubrirá junto con nosotros durante los próximos tres años.

Muchas gracias.

Para usted.

¿Alguna otra manifestación?

Adelante, señor Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, yo en primer lugar reconocer el trabajo y la labor de la Comisionada María del Carmen Nava, se ha hecho un trabajo colaborativo, conjunto y creo que es importante mantenerlo, quiero mostrarles en pantalla, a ver si lo logro, quiero mostrarles en pantalla una fotografía, a ver si alguien me ayuda, si no, una fotografía que justamente nos tomamos el día de ayer en el Pleno y que estuvimos tuiteando y en la que mostraba, justamente, aquí está la fotografía, esta es la fotografía que ayer nos tomamos en el Pleno.

Nos reunimos, digo, llegó la pandemia y ocasionó que justamente dejáramos de vernos de manera cotidiana, pero de alguna forma siempre ha existido un reconocimiento al trabajo del que se encuentra al lado, se ha buscado siempre un trabajo de manera horizontal y no vertical y por eso quiero reconocer el trabajo que ha llevado a cabo la Comisionada María del Carmen Nava para quien pido un fuerte aplauso.

Adicionalmente y siempre lo he dicho también el trabajo de mi colega, Comisionada Marina San Martín.

Marina, muchas gracias por todo el esfuerzo que se ha realizado desde Capacitación y seguramente se va a seguir haciendo mucho, sobre todo en beneficio de las y los capitalinos, querida Comisionada

Laura, también tu creatividad e innovación es importantísima para este órgano colegiado.

Rompiendo un poco el protocolo, si hubiera reelección yo hubiera votado por usted, Comisionado Presidente, pero ya lo dijo, es demócrata, es un proceso en el que la democracia es fundamental y en el por eso justamente hay un voto secreto, libre y directo con la finalidad de poder expresar de manera libre a partir de las propuestas que se presenten, cuál es la voluntad.

Sin duda, agradecer también a todo el equipo de trabajo que ha venido acompañándonos durante estos tres años y lo que viene hacia adelante, esta es como una primera parte de esta gran película la que se logró con el Comisionado Presidente Julio César Bonilla, viene una segunda parte que también será bastante, bastante interesante, bastante productiva, bastante creativa a la Secretaría Técnica, a la Secretaría Ejecutiva, a cada una de las direcciones que integran este INFO Ciudad de México, no quiero mencionar a cada una porque me extendería muchísimo, pero principalmente también a quienes están siguiendo estas transmisiones de manera cotidiana, a los sujetos obligados, a las personas que se encuentran detrás de las unidades de transparencia en donde hemos buscado tener un acercamiento y realmente convertirnos en Comisionados ciudadanos.

Cuando llegamos a este INFO Ciudad de México, lo dijimos, no queremos ser Comisionados de escritorio, queremos salir a las calles, acercarnos, que nos conozcan y conocer también porque esto es un ir y venir de ida y vuelta.

Entonces, agradecer mucho a todas y todos por esta actividad que se ha tenido durante estos tres años, a partir del 20 de diciembre estaremos llevando a cabo esta transición y como siempre, Comisionado Presidente, felicitarlo por la vocación democrática, por todo el esfuerzo que se han realizado y bueno, ya tendremos muchos más plenos para seguir compartiendo todas las experiencias, todos los proyectos futuros y todo el acompañamiento que seguiremos teniendo.

Porque como siempre lo has dicho, la democracia es el ejercicio del poder público en lo público.

Gracias a todas y todos.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Guerrero.

Ahora, señor Secretario, le solicitaría se sirva tomar la respectiva protesta de ley, misma que surtirá efectos a partir del 20 de diciembre de esta anualidad.

Adelante, señor Secretario, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y las leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñar leal, democrática y patrióticamente el cargo que se le encomienda en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México mirando en todo tiempo por el bien, prosperidad de la unión y la progresividad de los derechos humanos de la Ciudad de México?

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- ¡Sí, protesto!

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Si no lo hiciera así, que la Nación se lo demande.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

En consecuencia, Comisionadas y Comisionado, continuamos con el desahogo del noveno punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicito al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se designa a la persona que ocupará la Presidencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el periodo 2021-2024.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Estimables compañeras y compañeros de Pleno, con la designación anterior surge la necesidad de someter a su consideración el presente acuerdo, ya que el mismo tiene el objetivo de establecer cuándo surtirá efectos la presente designación que será a partir del lunes 20 de diciembre de 2021. Por lo que toda acción administrativa, jurídica, de logística, de representación u otra, seguirá a mi cargo hasta dicha fecha.

Asimismo, con el presente acuerdo se realizarán las gestiones administrativas y jurídicas para la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 44 de la Ley de Transparencia de nuestra localidad, así como en el portal de internet de este Instituto.

Así que solicito se someta a aprobación este acuerdo, no sé si alguien quiera intervenir antes.

Adelante, Comisionada San Martín, por favor.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presidente.

Nada, pues, uno, como no hubo oportunidad hace un momento, pues nada, o sea, respetuoso por supuesto y siguiendo la toma de decisión como es en estas cuestiones, primero también yo quiero hacer un reconocimiento a ti, Comisionada María del Carmen Nava por presentar la propuesta en este Pleno como digna representante de nosotras las mujeres, ha sido un Pleno mayoritario, digamos, la vez pasada elegimos a Julio en ese momento, al Comisionado Julio estando Bibiana y ahora qué bien que presentaste a la candidatura

también en ese sentido por nosotras, la parte de mujeres en el tema de paridad.

Comisionado Rodrigo, muchas gracias también, leeré con atención las propuestas que nos acercas y por supuesto, siempre sumar contigo ahora que estás al mando, que estás dirigiéndonos en un Pleno donde estoy cierta y hago votos por ello, por cómo eres, que lo vamos a hacer de manera colegiada, de manera respetuosa, de manera coordinada, cuenta con que vamos a caminar en esa parte.

Y bueno, siempre la información, la comunicación ayudará en la parte de rendir cuentas, como lo hemos hecho, por supuesto que esta es la, o sea, digamos, esta es la parte de la colegialidad rica, como dices, hemos tenido argumentos en particular encontrados, entrecomillas, de resoluciones, pero al final ricos, digamos, de este aprendizaje y por supuesto que cuentes con ese también acompañamiento en este arropamiento y quería a los dos esa situación, uno, reconocer a Carmen como toda la candidatura, con todas las propuestas y por supuesto, felicitar y además sumarme en esta parte, estimado Rodrigo.

Así que nada, decirlo ahora porque si no, no sé si tendré oportunidad a ambos, simplemente.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada San Martín.

¿Alguien más desea participar?

Comisionada Maricarmen Nava y enseguida la Comisionada Enríquez.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues para comentar por un lado del acuerdo, me gustaría que quedara incorporado que presenté mi candidatura y mi expresión de interés desde los plenos pasados porque no viene incorporado en la propuesta de acuerdo, yo pediría para, pues sobre todo documentar el

proceso que tomamos a tres años pasados y someterlo a consideración de ustedes, por supuesto, esa adición en el acuerdo para que quedara completo y documentado.

Y por otro lado, por supuesto, también felicitar al Comisionado Rodrigo Arístides, sin duda alguna hemos compartido distintos momentos y creo que en este Instituto siempre estamos por construir y por abonar sin duda alguna, digo y también lo tengo que decir, en un colegiado mayoritariamente mujer, pues no tuvimos otra vez la oportunidad por segunda ocasión de ver a una mujer presidir, pero también estoy cierta que todos los perfiles son muy valiosos.

Me parece que también en su momento revisaré y agradezco la presentación de propuestas que acercaste, lo haremos con detenimiento porque sin duda alguna sobre todo y haría alusión al primero año donde no teníamos pandemia, que se deban reuniones de pre pleno donde todas, justo, hacíamos este rebote de ideas, compartíamos distintas actividades y las enriquecíamos. Esto por lo que hizo alusión la Comisionada Laura en su momento, de que justo en ese año que ella ha estado incorporada a este colegiado no se ha visto, pero por supuesto, este colegiado hemos desarrollado y tejido juntas y juntos los distintos temas sustantivos de este Instituto.

Y finalmente también comentar que en miras y bueno, igual para documentar públicamente, en miras al trabajo de colegiado desde el ámbito que a mí me compete coordinar durante todo el 2020 hasta la fecha, remito de manera semanal a las integrantes de este colegiado todas y cada una de las actividades que desarrollamos, de los planes, de las mesas, en fin, todas y cada una de ellas están informadas del trabajo que se realiza, sobre todo pues esto con innovación, con pensamiento de diseño de apertura institucional y mucho le digo a mi equipo de manera continua que lo colaborativo, las ideas, las mesas multiactor, multinivel, en fin, siempre este enriquecimiento de distintas disciplinas para retroalimentar, activar proyectos, realizar políticas públicas tiene, justo, es connotación y esa permanencia.

También, pues por supuesto, agradecer a todo mi equipo de trabajo de asesoría, de ponencia en el área de Dirección, sin duda alguna, hemos tejido buenas cosas a través de ese tiempo, así que lo seguiremos, por supuesto, haciendo desde el área que nos toca y en

la medida que desde una Presidencia que tenga una fortaleza en la colegiación y en la pluralidad justo pues podemos integrar estas visiones como hasta ahora se ha hecho.

Y finalmente, pues reconocer, por supuesto, a Julio César que solo él sabe los retos que ha tenido enfrente, a desarrollar muchas veces solo, otras acompañado, creo que finalmente eso nos toca a todas y cada una como personas Comisionadas, creo que esa es la ruta, el reto y entre más abiertos sean los procesos de toma de decisiones yo insistiré, el Decálogo de Designaciones Abiertas es algo que se ha trabajado por mucho tiempo atrás, por muchos años, por distintas organizaciones de sociedad civil, Fundar y Artículo 19 en este caso.

Y haría, justo, el subrayar que no echemos en saco roto estas disposiciones que son un estándar internacional que podemos incorporar a este garante del INFO de la Ciudad.

En ese sentido, pues también hemos seguido innovando y lo seguiremos haciendo, sin duda alguna, con apertura institucional que no depende de un área, depende de cómo trabajemos de manera cotidiana desde la estructura al interior de una institución y por supuesto también desde la toma de decisiones y articulación que tengamos en los distintos equipos, en fin, documentando con minutas, creo que esa parte en las distintas secretarías será una buena práctica y que puedan también visibilizarse en esta parte de avance regular de las decisiones que se tomen al interior en los siguientes tres años.

Así que, pues enhorabuena, por supuesto, estamos ciertas de seguir tejiendo en pluralidad, en respeto, en reconocer y que también me parece que una gran área que tenemos un poco pendiente por ahí y lo dejo porque es la intencionalidad y creo que desde el día cero llegué a comentarlo, que tengamos un portal institucional de avanzada, estaría excelente y que la comunicación social sea incluyente, sea oportuna, sea institucional, no tenga sesgos, sea sustantiva.

Creo que esa parte va a ser muy, muy importante poderla fortalecer.

Así que, bueno, enhorabuena y muchas gracias, reitero la propuesta que se pudiera adicionar ese punto en el acuerdo para que pudiera

documentarse la presentación de mi interés en su momento y por supuesto, de la documental respectiva.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Maricarmen Nava.

Doy el uso de la voz a quien desee hacerlo también.

Comisionada Enríquez, por favor y después discutimos si agregamos o no este punto en el acuerdo respectivo.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues yo al igual que la Comisionada Marina quiero aprovechar la oportunidad porque no estoy segura de si va a haber otro momento para hacerlo, pero es buen momento para reconocer, reconocer la labor y reconocer, por supuesto, la candidatura de mi compañera Comisionada Maricarmen Nava.

Reconocer esta labor de poner en blanco y negro esas propuestas que nos compartiste en su momento y por supuesto, reconocer su valía. Esto segura de que muchas de estas propuestas podrán ser retomadas y esa sería una invitación porque ciertamente varias de estas propuestas van encaminadas al fortalecimiento institucional y esa, precisamente, debe de ser nuestra actitud y nuestra visión hacia el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México.

Entonces, especialmente reconocer estos temas de planeación estratégica y de indicadores hacia los que ciertamente tenemos el deber como institución de caminar y bueno, también dar un impulso, hacer un llamado aquí al Comisionado que entiendo que lo trae dentro de las propuestas, hacer un llamado por el impulso al tema de sistemas de archivos.

Por supuesto que la digitalización es un paso que tendríamos que dar, pero el sistema institucional de archivos requiere mucho apoyo en este Instituto, una servidora ha puesto ojo en el tema de archivo, no

solamente en este Instituto, sino a nivel Sistema Nacional de Transparencia y estamos seguros de que bajo el liderazgo del Comisionado Rodrigo Guerrero vamos a tener eco en este tipo de propuestas, la que ya mencioné en mi mensaje anterior, que es el tema de trabajo en comisiones para verdaderamente impulsar un trabajo colaborativo y más enriquecedor dentro del Instituto.

Por otro lado el tema del Sistema de Archivos en su totalidad que requiere, por supuesto, importante atención actualmente y por otro lado el tema de la planeación estratégica e indicadores que retoman ambos, pero que también venía, efectivamente, en la propuesta de manera muy clara de la Comisionada Maricarmen Nava y que es un deber que tenemos como institución de cara a las personas.

Y bueno, en ese reconocimiento a tu trabajo, Maricarmen y a la presentación de tu candidatura, estoy segura que junto con el resto de los compañeros y la compañera vamos a poder hacer frente en adelante y seguir trabajando en unidad con comunicación, con planeación, con un trabajo colaborativo, un trabajo colegiado.

Y eso será posible también con tu liderazgo, querido Rodrigo, felicidades por esta designación, tienes una encomienda muy importante, una responsabilidad muy importante de cara no solo a este Pleno, sino a las personas y bueno, te has conducido bajo esos parámetros en los últimos años, al menos a mí me ha tocado constatarlo en el último año de una manera incluyente, con un trabajo colaborativo buscando el cómo sí, el cómo sumar y esa es la perspectiva que estoy segura vas a continuar encabezando dentro de este colegiado incluyendo las voces de todas y de todos los compañeros y compañeras.

Enhorabuena, te deseo lo mejor en este trienio, en esta designación por un periodo de tres años y cierta de que contarás con una servidora y por supuesto, con todo el equipo y con todas las capacidades para poder sumar en beneficio de este gran institución y de los derechos que tutelan.

Y aprovechar para reconocer también en cada una de las personas que integran esta institución, compañeras, compañeros, directivos, la gran capacidad y liderazgo y sumémonos definitivamente y con unidad

a los trabajos de esta institución porque lo hacemos por el bien de las personas, eso es a lo que estamos llamado, el servicio público es eso, es una convicción, es una convicción de trabajo y es una convicción de entrega que se da día a día y estoy segura de que vamos a trabajarlo juntos sumando, porque todos estamos jalando para el mismo lado, todos queremos sumar para esta institución.

Entonces, un reconocimiento a ese trabajo institucional que han encabezado por estos años y el que seguramente nos dará un nuevo brío, es un ánimo renovado, es una nueva etapa en la que continuaremos brillando y que nos implica nuevos desafíos, vamos juntas todas y todos con el liderazgo de mi compañero Rodrigo Guerrero, pero por supuesto, con el acompañamiento decidido de todas y de todos los integrantes de este gran Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Enhorabuena, muchas gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionada Enríquez.

¿Alguien más desea participar?

Comisionado Guerrero, por favor, adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, para concluir nada más, Comisionado Presidente, también solicitar que pueda incorporarse este programa de trabajo denominado 47 acciones, acciones estratégicas para fortalecer al INFO Ciudad de México, para que también puedan contrastarse las diferentes propuestas, programas de trabajo, invitar a la ciudadanía a que ya no sean 47, sino que presenten propuestas los sujetos obligados para que puedan ser 48, 49, 50 o las que tengan que ser acciones estratégicas para, justamente, fortalecer a nuestro órgano garante de la capital del país.

Y bueno, de nueva cuenta, felicitar todo el trabajo que se ha realizado en colegiado, mi colega Comisionada Marina, mi colega Comisionada María del Carmen, mi colega Comisionada Laura y bueno, Comisionado Presidente, todo el esfuerzo que se ha estado llevando a

cabo durante estos tres años y dar continuidad a todo lo que se ha logrado y seguir materializando o el seguir materializando estas propuestas en acciones concretas.

Muchas gracias, Comisionado Presidente y gracias a todas y todos los que siguen esta transmisión vía redes sociales.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Yo también concluir realizando una vez más una manifestación de reconocimiento, de mucho honor y de solidaridad y también trabajo para mis compañeras de Pleno, el trabajo que han realizado a lo largo de este año ha sido progresivo, intenso, de mucha calidad y con mucha inteligencia, muchas gracias a mi compañera de Pleno Marina Alicia San Martín, a mi compañera de Pleno y naturalmente en este caso, como fue postulada, a Maricarmen Nava que en público y en privado se lo he dicho, le tengo un especial reconocimiento por el gran empuje, empeño, pasión, dedicación, inteligencia con el que toma en sus manos un área fundamental para el Instituto que es evaluación y estado abierto que, por cierto, ha tenido un trabajo impecable con su equipo de trabajo a lo largo de estos tres años.

El mayor de mis reconocimientos, querida Maricarmen.

También, naturalmente a Laura Lizette Enríquez que al cabo de un año ha mostrado transformaciones profundas, ha reinventado el área y ha fortificado uno de los pilares centrales de nuestra institucionalidad que es la protección de los datos personales.

Quería Laura, muchas gracias y muchas felicidades a ti y a tu equipo de trabajo por esta capacidad, pasión e inteligencia.

Reiterar a partir del próximo 20 de diciembre a mi compañero y amigo de Pleno, como siempre lo ha dicho, que cuente, cuentas conmigo desde la trinchera que tocará hacia el futuro, que vamos a seguir construyendo, como lo ha hecho este Pleno desde hace tres años, de manera horizontal, de manera colegiada, de manera inteligente en donde todas las voces han tenido un espacio, un lugar con la potencia, con la inteligencia y con la cocreación que ameritas tener un Pleno.

Cuenta conmigo desde mi posición a partir del próximo 20 de diciembre y hasta la conclusión de tu encomienda para seguir fortaleciendo, creciendo y hacer progresivos los trabajos del INFO Ciudad de México y que también estoy convencido que estarán en inmejorables manos hacia el futuro con esta Presidencia.

Muchas felicidades otra vez.

Bien, a ver, para estas adiciones todos los documentos, solamente hago un tema, todos los documentos que hicieron llegar, tanto la Comisionada Maricarmen Nava como el Comisionado Guerrero ya fueron agregados como anexos al acuerdo por el cual estamos sometiendo a consideración esta última etapa del proceso.

Naturalmente, hay elementos que no están previstos en la normativa y no podríamos hacer más ni menos, pero si ustedes quieren que se ingrese algún fraseo específico yo sugeriría someter a votación porque en este caso ya con los documentos agregados como anexos a este acuerdo, pues bastaría para, justamente, lo que está solicitando la Comisionada Maricarmen Nava dejar, digamos, documentalmente hablando, constancia de todo lo que se hizo en este proceso.

Entonces, bastaría con agregar, dejarlo como anexo, Comisionada Maricarmen Nava o sometemos a votación el parafraseo.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Si me permite insistir, Comisionado Presidente, sobre todo sí, en los anexos, pero de la expresión de interés, para documentar sobre en estos procesos de apertura y proactividad que, como sabemos, justo abren brecha para que la normativa se vaya adecuando, sí me gustaría mucho especificar que desde cuando se recibió por la Secretaría Técnica mi expresión de interés y mi propuesta de trabajo, pues a la fecha cuando menos le pediría, bueno, a consideración al resto de mis colegas.

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ajá, es justo lo que estaba argumentando hace un momento, como hay un procedimiento específico de la norma que no prevé justamente estos agregados, se

estarían, naturalmente, incorporando todas las documentales y como constancia a los anexos, pero no podríamos, desde mi punto de vista y es un análisis estrictamente técnico-jurídico incluir en este acuerdo este parafraseo, pero si gustan entonces sometemos a votación el proyecto en los términos o con los agregados que está solicitando la Comisionada Maricarmen Nava, salvo que alguien de mis compañeras y compañeros quiera manifestar al respecto alguna otra cosa.

Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Pues no le veo yo mayor problema, o sea, al final como justo no hay un procedimiento, pues si se menciona, digo, yo estoy de acuerdo, si lo agregan no tengo problema.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Bien.

¿Alguien más?

Bueno, entonces, señor Secretario...

A ver, adelante, Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En mi caso también solicitar que se agregue el programa de trabajo, Comisionado Presidente, sería únicamente eso.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, lo mismo que con la Comisionada Maricarmen Nava, este proyecto ya está justamente agregado en los anexos que van a incorporar este acuerdo que, insisto, incluye justamente las fechas que fueron referidos y siendo acercados a la Secretaría Técnica y tal, ¿no?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es, se encuentra en el considerando 15.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ya está en el considerando 15.

Comisionada Maricarmen, Comisionado Guerrero, si gustan revisarlo, por favor, para ver si estamos de acuerdo en los términos.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Creo que para facilitar podrían ponerlo en pantalla y ya con eso hacemos didáctica para las personas...

Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A ver, si nos apoyan, por fa, sí, para que se pueda visibilizar el considerando 15 en la pantalla y que lo podamos ver todas y todos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Creo que ahí se ve, ¿no?

Ya está subrayado en amarillo el considerando 15.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A ver, súbele, por favor, la amplificación.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Aquí lo que pediría es justo que en el caso de mi propuesta de interés se especificara la fecha de recepción y de envío al colegiado fue, si no mal recuerdo, el 8 de diciembre, es lo único que agregaría de favor, sobre todo para documentar lo que ya se trabajó se formalizó.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Está bien.

A ver, yo en todo caso, adelante, que se agregue incluyendo la fecha de entrega también y presentación por parte del Comisionado Guerrero de los documentos, porque en términos de estricto derecho, tal cual lo regula la norma, hasta antes de la votación en realidad todos somos candidatas y candidatos, salvo su servidor por el impedimento legal de no reelección, pero que se haga ese fraseo justamente ahí ya para votar el acuerdo, por favor.

¿Alguien más?

Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado.

En ese mismo sentido quizá valdría la pena dentro de ese mismo párrafo poner que ciertamente la Comisionada Marina y una servidora comentamos abiertamente que no íbamos a presentar nuestra candidatura, a la mejor que se incorpore igualmente como un antecedente, no sé en el caso del Presidente, no puedo hablar por él porque es un caso distinto en tanto es un tema legal.

Pero bueno, igual, lo dejaría a consideración por si lo estiman apropiado.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A mí me parece bien, estoy de acuerdo en que se agregue eso y tampoco le veo problema a que se agregue la fecha de cuándo se recibió ambos documentos, sea uno y el otro y creo que eso precisa más, en el caso del Presidente, pues no le veo porque no se puede por norma, ¿no?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Entonces creo que así se resuelve, solamente enfatizando, si me lo permiten, que es como me dar referencia y para dejar constancia, enfatizando la parte normativa para la cual está, digamos, bien descrito el proceso de elección, solamente eso.

Adelante.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Y nada más que ambas propuestas de trabajo fueron presentadas en la sesión del día de hoy de manera pública, de cara a la ciudadanía y de cara a las y los Comisionados, personas servidoras públicas, etcétera.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, entonces, pues yo creo que se resuelve así, ¿les parece?

Comisionada Maricarmen, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Yo insistiría nada más, sí, está buenísimo creo que lo comenta la Comisionada Laura Enríquez de que también la expresión de no interés fue realizada en esta sesión

por parte de la Comisionada Marina y Laura y en el caso mío sí insistiré en que fue acercado por oficio, o sea, al Pleno el 8 de diciembre.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, adelante, no creo que ya en eso encontramos coincidencia, no hay problema y solamente yo también pediría agregar, insisto, que esto solo como constancia y referencia del proceso, pero que todo se ajustó a la obligación constitucional, legal y reglamentaria que tenemos y que se hizo en esos términos, ¿vale?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

Entonces, incorporaríamos un nuevo considerando donde...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, podría ser.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Donde no entra ni la Comisionada Enríquez ni San Martín y únicamente precisamos aquí el tema de las fechas con toda la parte normativa.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, por favor, para dejar constancia de lo que entregó y presentó la Comisionada Maricarmen Nava y de lo que entregó y presentó el Comisionado Guerrero.

¿De acuerdo?

Muchas gracias.

Entonces, señor Secretario, de no tener, al no haber otra intervención con relación a este acuerdo, le pediría someter a votación el proyecto con estas modificaciones.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del acuerdo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor del acuerdo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor del acuerdo, con las modificaciones comentadas.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor del acuerdo, con las modificaciones también presentadas de la fecha y nuestras no candidaturas.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor del acuerdo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces, si no me equivoco, el último punto del Orden del Día de esta sesión consiste en asuntos generales, por lo que le solicitaría, señor Secretario, que se diera el uso de la voz conforme fueron escritos los asuntos, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En primer lugar tenemos la intervención del Comisionado Guerrero.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Comisionado Guerrero, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- También para ser muy ágil, bueno, es la última sesión del año, únicamente para señalar que el día de mañana tenemos sesión de la Coordinación de Datos Personales en el Sistema Nacional de Transparencia, estaremos conversando acerca del PRONADATOS, entonces, invitar a la ciudadanía a que puedan registrar también ese programa de trabajo y bueno, también señalar que tuvimos la clausura del diplomado este lunes del diplomado en derecho administrativo, transparencia y combate a la corrupción con el IEJA y con la presencia de la Ministra en Retiro Margarita Luna Ramos, a quien agradecemos y con quien ya estamos platicando para que el próximo año podamos tener una maestría conjunta en Voces por la Transparencia.

Se ha logrado un total de 112 mil 861 personas por cada cápsula emitida, este es el impacto que se ha tenido aproximadamente, se han tenido en total 77 videocápsulas y se ha tenido un impacto de más de 800 mil personas.

Entonces, este es el programa Voces por la Transparencia y bueno, era únicamente en asuntos generales lo que quería hacer mención y desearles a todas y todos un excelente fin de año, disfruten con sus familias, sigámonos cuidando y que sea el año 2022 muy productivo, bueno, muy saludable el primero, creo que eso es lo primero, que tengan mucha salud en sus familias, que reine la armonía, la felicidad y que sea un año también de éxitos, de productividad y para este INFO Ciudad de México seguramente lo será.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

¿Alguien más desea participar?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Tenemos a la Comisionada Enríquez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Enríquez, adelante, por favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Yo también intentaré ser breve, pero es que estoy muy contenta, sí les quiero compartir a todas y a todos mis compañeras y compañeros, por supuesto, también a quienes nos siguen en esta transmisión en vivo, les quería compartir los resultados de la última, la segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personales rumbo al cierre 2021 y esta se llevó a cabo el día de ayer, el día de ayer estuvimos en versión híbrida, en virtual y también en físico con esta reunión.

Y como saben, a partir de este año hemos definido o redefinido a la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México como un espacio de interrelación, un espacio de comunicación y construcción continua con los sujetos obligados.

¿Cuál es el propósito? Pues básicamente crear vínculos, estrategias, acciones de manera conjunta de la mano de los sujetos obligados que final de cuentas son nuestro universo al que queremos hacer llegar la información para que den cabal cumplimiento a la ley y así garantizar en su caso, por supuesto, la protección de los derechos, la protección del derecho a los datos personales de los habitantes de esta gran capital.

Y bueno, por eso estoy presentando estas breves diapositivas, voy a ser muy breve porque aquí en pantalla ustedes pueden darle seguimiento, pero bueno, a grandes rasgos lo que queríamos con estas reuniones era construir un espacio deliberativo, un diálogo directo con los sujetos obligados, complicado habiendo un universo tan grande de sujetos obligados, pero lo logramos con cierta cercanía, acercar y discutir las implicaciones y la importancia del adecuado tratamiento de los datos.

También el objetivo era contribuir a la profesionalización y a la especialización de los servidores públicos en nuestra materia, una materia muy técnica, en ocasiones un poco árida, pero que intentamos darle un giro, un giro con actividades y con dinámicas diferentes.

Y si me ayudan con la siguiente diapositiva, en particular el objetivo de la segunda reunión de la red fue exponer los principales resultados de las acciones implementadas por la Dirección de Datos Personales con

conjunto con mi ponencia, pero particularmente en el marco de los compromisos que ya se habían establecido de manera previa con la red con base en las problemáticas que los propios sujetos obligados identificaron.

Entonces, por supuesto, la Dirección de Datos tiene una propia dinámica y tiene resultados que dar, pero en particular la reunión, esta reunión con la red y el cierre de actividades respondió a los compromisos específicos que establecimos con los sujetos.

Y algunos de los números que me permiten describir algunos de los resultados de este trabajo de este año de trabajo con la red son estos, llevamos a cabo siete reuniones, particularmente seis reuniones, digamos, temáticas de inicio y una reunión de cierre. A estas reuniones asistieron 358 servidores públicos de la Ciudad de México, de estos, 358 participaron 114. Es decir, 114 servidores públicos nos contaron, nos compartieron cuáles eran las áreas de oportunidad que ellos identificaban para garantizar el derecho a la protección de datos personales en sus instituciones y también las áreas de oportunidad que podían identificar de esta institución, los aprendizajes y los retos, por supuesto.

Y en este contexto sí es bien importante agradecerles a ustedes, a los sujetos obligados, a las servidoras y servidores públicos, compañeras y compañeros que estuvieron presentes, particularmente a los que estuvieron activamente participando, dándonos a conocer sus motivaciones, dudas, preocupaciones.

Y gracias por ese interés mostrado hacia una servidora para dialogar conmigo, con el equipo de la Dirección de Datos, tomamos nota y lo saben, de cada una de sus participaciones, de sus dudas intentamos resolverlas, en ese momento les enviamos respuestas de modo que sepan que su voz, su voz resuena y tiene peso en las decisiones que tomamos en este Instituto.

Para hacer referencia al día de ayer, tuvimos en esta reunión de cierre el acompañamiento, las palabras de invitados especiales y quisiera particularmente aprovechar para agradecer al Comisionado Paco Acuña, Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del INAI que nos acompañó, al Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de

México Fadlala Akabani, por supuesto, al Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa en representación del propio Tribunal, al Magistrado Ernesto Schwebel Cabrera y la voz, la voz del Poder Judicial de la Ciudad de México, tuvimos en esta ocasión la representación de la Consejera del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México Susana Bátiz.

Por supuesto, agradecer a todas y todos mis compañeros quienes me acompañaron en físico y a la distancia, en particular a Marina, Marina San Martín, muchas gracias por acompañarme el día de ayer, estuvo ahí presente, por supuesto, en primera fila al igual que mi compañero Rodrigo Guerrero, muchas gracias por acompañarme y por esas muestras solidarias.

A la distancia, por supuesto, Maricarmen Nava y también, también la presencia y la participación del Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez, que lo puse de manera pública en Twitter, siempre arrojando e impulsando las acciones de la Dirección de Datos, una más de las direcciones de este Instituto, pero por supuesto, un pilar de esta gran institución.

Y como comentaba al inicio el principal objetivo de esta reunión fue presentar las acciones que abonaron al cumplimiento de los compromisos que se establecieron en las reuniones de la red y los compromisos de manera muy general que establecimos fue la mejora institucional, el fortalecimiento de la profesionalización, los sistemas informáticos para eficientar los procesos, la evaluación de la situación de los sujetos obligados y la difusión hacia la ciudadanía.

La idea es que el siguiente año sigamos trabajando de esta manera en cada uno de estos compromisos y comenzar a ver más resultados mediante indicadores de impacto, los cuales nos van a servir, por supuesto, para rendir cuentas sobre el avance de la garantía del derecho de protección de datos de nuestra capital a partir de las reuniones de la red.

Este para nosotros en cuanto a medición fue el año cero y comenzamos con el siguiente año, por eso lo digo, vamos a tener ya una referencia comparativa en cuanto a la evolución y resultados con estos indicadores.

Bueno, y precisamente va ligado con este tema de los compromisos porque habíamos hablado de uno de los compromisos como el de efficientar los procesos de los sistemas informáticos y es por eso que aprovechando les quiero compartir el segundo punto que inscribí en asuntos generales y quiero platicarles sobre estas acciones que estamos trabajando desde este año y que se relaciona, insisto, con el tema de la revisión y la creación de sistemas informáticos para efficientar los procesos.

A partir de octubre con base en un proceso de compra pública se comenzó a desarrollar un sistema de verificaciones en esta gran institución desde el área de la Dirección de Datos Personales, el cual se ha denominado SIVER, este sistema va a ser una herramienta digital que va a integrar los procesos operativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley local, en materia de datos personales y demás normatividad que nos aplica, por supuesto, ¿para qué? Para optimizar los procesos y reducir los tiempos de respuesta en materia de verificación brindando información oportuna y confiable durante el flujo de proceso de información.

¿Qué es lo que buscamos con esta implementación? La implementación del SIVER, del Sistema de Verificación, impulsar significativamente los pasos que componen los procedimientos de verificaciones en materia de protección de datos personales, facilitar el proceso de entrega de información a verificar, gestionar de manera eficaz todas las etapas y los tiempos que vienen establecidos y dictados en la norma, facilitar el proceso de comunicación entre el verificador, por supuesto y el sujeto obligado, generar un proceso de evaluación sistematizado y codificado que genere naturalmente y de manera regular informes y estadísticas.

Y por último, gestionar la revisión del documento e seguridad, con las medidas de seguridad necesarias y optimizar el almacenamiento de la información.

Así también, por supuesto, obtener informes y estadísticas que nos permitan hacer análisis comparados de resultados de las verificaciones, ¿con qué objetivo? Pues con el objetivo de tener diagnósticos que nos faciliten identificar las problemáticas comunes a

las que se enfrentan los sujetos obligados para evaluar, por supuesto, de manera sistemática y ponderar a cada uno de los puntos que nos señala la norma y gestionar y almacenar de manera eficaz la documentación necesaria para llevar a cabo todo el procedimiento de verificación, que es un procedimiento bastante complejo.

Por último y bueno, mencionar y agradecer, por supuesto, el apoyo del área administrativa para el desarrollo de esta herramienta, el acompañamiento por un lado de la Dirección de Administración y de Tecnologías, una a cargo de la licenciada Sandra Mancebo y por otro lado de Tecnologías al ingeniero Hiram Pérez.

Muchas gracias por ese acompañamiento a la Dirección de Datos Personales encabezado por la doctora Gaby Magdaleno y por todo su equipo que han dado todo de sí para lograr tener estos resultados y estas herramientas que a la mejor no son tan lucidoras, pero es lo que necesita la institución para seguir mejorando y consolidando esta área de Datos Personales de cara y en beneficio de las personas que viven en esta gran capital.

Sin duda, estoy segura que esta herramienta nos va a permitir mejorar los procesos de verificación a corto y largo plazo y estoy segura que marcará un antes y un después en esta materia dentro de la institución.

Eso sería cuanto y por ello se los quería presentar y compartir.

Muchas gracias, compañeros, compañeras, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, muchas gracias, Comisionada Enríquez.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- A continuación tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Comisionada Maricarmen Nava, por favor, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También seré breve porque ya es un poco extenso el tiempo que llevamos de Pleno, de sesión y me gustaría sobre todo comentar el tema presupuestal de la Ciudad de México porque hoy en la mañana 15 de diciembre tuvo a bien el Congreso de la Ciudad aprobar el presupuesto para el 2022.

En el caso del INFO de la Ciudad de México nos proporcionaron exactamente lo que les pedimos en el anteproyecto de presupuesto que presentó el Comisionado Presidente Julio César Bonilla y me gustaría sobre todo comentar que si bien nos dieron literalmente lo que pedimos, eso corresponde al punto 06 por ciento del presupuesto de la Ciudad de México; es decir, súper bajito.

El porcentaje que por ley tendrían que darnos es el punto 15 por ciento y me gustaría añadir, porque bueno, estamos en cierre del año y también en política económica y cifras de inflación, no estamos viviendo una realidad feliz en el país y en términos reales deflactamos este presupuesto y equivale a 130 millones de pesos, poco más.

Y esto implica un retroceso realmente de ni siquiera llegar al monto que se tenía en 2018; es decir, en términos reales tenemos mucho menos presupuesto público para ejercer el siguiente año.

Me parece que esto va a permitir y nos va a forzar a que cada persona que trabaje en este Instituto tenga una nitidez de resultados y de que vaya justo con la priorización que vayamos tomando como colegiado.

Creo que esta parte, pues nos toca a nosotros como integrantes de este Pleno dar esos resultados y finalmente comentar que el presupuesto abierto también implica justo eso, tejer cómo lo utilizamos, con quién lo asignamos, de dónde y con qué perfiles profesionalizados y con qué rangos tenemos en el caso de este Instituto, al menos que nosotros sigamos dando muestra de ello y finalmente, pues también comentar y reiterar porque hicimos, como bien ustedes saben, la firma del convenio con el Congreso de la Ciudad de México también la semana pasada, es que en temas de Parlamento Abierto estamos ciertas que podemos avanzar con cada

una de las estructuras de las comisiones de los órganos de gobierno, en fin, de los temas y focalización temática más bien que se pueda dar y lo digo, sobre todo tejiendo porque esta semana se ha venido desarrollando a nivel mundial la reunión de la Alianza por el Gobierno Abierto que también cumple 10 años y se está dando en Corea.

De tal manera que estos temas van de la mano con cómo ejercemos los recursos, cómo realizamos apertura, recordemos que la apertura institucional nace y se debe y se exige desde la sociedad y las instituciones tienen que abrirse.

De tal manera que, bueno, esa era la intención de mi intervención y aprovecho y les deseo a todos un cierre de año extraordinario, que tengan salud, que tengan prosperidad, que la sabiduría de poder reconocer la pluralidad, la articulación, que el respeto, que la inclusión sean nuestros parámetros para poder actuar de manera permanente y como siempre lo diré, llevar el discurso a la acción y sobre todo hablando de derechos humanos que nosotros estemos garantizando con autonomía, con independencia, con responsabilidad, con constitucionalidad los derechos humanos en cualquier circunstancia, eventualidad, en cualquier riesgo.

Así que todo pinte el 2022 un maravilloso año para todas y todos, estoy cierta que todas necesitamos de todos desde el ámbito que nos toque tejer y trabajar, así que, pues parabienes y muchas gracias por todo, por este año. Gracias.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Maricarmen Nava.

¿Alguien más, señor Secretario?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Usted, Comisionado Presidente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Pues yo solamente, a ver, quiero agradecer muchísimo en este punto profundamente a todas las personas que nos acompañaron de manera

física y remota por la virtualidad en el informe de actividades de la gestión desempeñada a cargo de estos tres años, los datos contenidos en ese informe presentado el pasado 9 de este mes dieron cuenta de cómo todas las personas servidoras públicas que trabajamos en el INFO CDMX y que tuve el honor de encabezar, han ayudado a avanzar, a generar una progresividad incuestionable en los derechos de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y con ello la rendición de cuentas en la capital del país.

Buscamos en todo momento acercarnos a las personas y mostrarnos responsivos, proactivos y proyectivos a través de cada ejercicio de la gestión pública que hemos desplegado, de cada convenio, resolución, curso, asesoría, gestión, capacitación y espacio de diálogo en el que nos ha tocado participar, construir y abonar.

Siempre con la mayor de las responsabilidades y con el beneficio de las personas siempre en mente y por delante.

Colocamos como Pleno de este Instituto en el centro de nuestra actividad, en el centro de la política pública y de transparencia y protección de datos personales a la gente, siempre lo diré, las personas habitantes de la capital del país son nuestro origen y destino, tenemos la obligación de tutelar, amplificar los derechos y su tutela y con ello las libertades que también tienen las y los habitantes de esta gran capital.

Seguiremos por esta ruta, no vamos a cesar, no vamos a dar un paso atrás, esta lucha creciente por la transparencia, como lo he señalado en este y otros foros, tiene como propósito justamente convertir a la capital del país en la región más transparente de la República y lo vamos a lograr entre todas y todos, de eso no me queda la menor duda, no estoy echando las campanas al vuelo, al contrario, le invito a todas las autoridades de la capital del país, a todos los sujetos obligados mantener esta lógica democrática de compromiso creciente con la transparencia.

En este tema no podemos dar un paso atrás, es clave para la modernidad democrática y para la instalación de una capital constitucional el avance y el progreso de la transparencia.

Agradezco a la Jefa de Gobierno, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a todas y todos los congresistas de nuestro Congreso en la capital y al resto de los sujetos obligados por su vocación democrática, por su compromiso y su solidaridad también con este Instituto.

Es cierto lo que acaba de manifestar la Comisionada Maricarmen Nava, pero en términos absolutos crecimos 3 por ciento de nuestro presupuesto, hace falta mucho por hacer, pero como lo dijimos hace un par de años cuando tuvimos un incremento de 40 millones de pesos al Instituto y en esto también le ofrezco mi apoyo a nuestro próximo Presidente para lograr que otra vez recuperemos estos ingresos para el Instituto, sabemos que son tiempos difíciles aún, la contingencia ocasionada por el COVID-19 sigue allá afuera y hay temas que junto con la centralidad de los derechos que tutelamos tenemos que seguir fortaleciendo para no comprometer la vida y la salud de las personas y tampoco para el compromiso como nunca ha sido parado ni suspendido el de la protección de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Estoy convencido que con el trabajo colegiado más temprano que tarde vamos a recuperar ese presupuesto en beneficio de nuestro Instituto y ese compromiso lo hago públicamente en este momento para apoyar en lo que sea necesario a nuestro próximo Presidente en la recuperación de este importante presupuesto que va venir a fortalecer todos los temas que quedan pendientes aún en este Instituto.

Agradecerles a todo el personal del Instituto de este gran órgano garante a nivel nacional y a nivel internacional lo hemos logrado, lo dije hace tres años, tenemos que recuperar la visión, la mística, la capacidad, la pasión institucional del Instituto y lo logramos, hemos logrado una primera etapa y estoy seguro que la que viene será de florecimiento y de desarrollo y además de una apropiación, como ya la tenemos en la capital del país en estas materias.

Gracias a las instituciones, a todas las de la capital del país, a la sociedad misma, a los periodistas, a los medios de comunicación, a la

Academia, a la sociedad civil organizada y no organizada, a todas y todos que con su vocación apoyaron los trabajos de este Instituto.

Sigamos avanzando, se cierra un ciclo, pero se abre otro muy intenso, muy inteligente y con mucha pasión, sigamos avanzando a paso firme y como siempre lo he dicho, eso sí, sin dejar a nadie atrás, que la vida, que la vida reparta suerte.

Muchas gracias.

Entonces, al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 15 horas con 42 minutos del 15 de diciembre de 2021, se da por terminada la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos los que nos siguieron a la distancia en las redes digitales del INFO Ciudad de México, a las y los que estuvieron presentes aquí, a mis compañeras de Pleno Marina Alicia San Martín, Maricarmen Nava, Laura Lizette Enríquez y a mi compañero y amigo de Pleno Arístides Rodrigo Guerrero y próximo Presidente del Instituto.

Que sea una etapa llena de éxitos, de pasión, de compromiso y de mucha inteligencia, como su personalidad misma lo acredita.

Muchas felicidades y el mejor de los deseos para todas y para todos en este cierre de año.

Gracias y hasta pronto.

---ooo0ooo---